



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

***UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL***

*UNIDAD 092, D.F., AJUSCO*

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

**ÁREA ACADÉMICA No. 1: POLÍTICA EDUCATIVA,  
PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN  
PROGRAMA EDUCATIVO: LICENCIATURA EN  
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS,  
COMO UN MEDIO PARA RECONOCER Y ASEGURAR LA  
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO**

*ESTUDIO DE CASO  
EL CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR 2003-2005*

Que para obtener el título de:  
Licenciado en:  
Administración Educativa.

PRESENTA:

Miguel Adrián Rojas Vázquez

**DIRECTOR:  
HÉCTOR REYES LARA**

**México, D.F., Octubre de 2008**

## **Agradecimientos**

**A Dios** por otorgarme el maravilloso don de la vida y darme la oportunidad de brindarme esta experiencia profesional en mi vida.

**A mi esposa e hijos:** Patricia, Emiliano y Sofía, por solo acompañamiento y entusiasmo, que logro ser el motor que me motivo a terminar este trabajo. Los quiero mucho.

**A mis padres:** María Luisa y Nicanor, por el ejemplo de lucha, bondad y entusiasmo, que siempre me han demostrado, mediante sus consejos, abrazos y regaños. ¡Muchas gracias!

**A mis hermanos:** Fernando y Cesar, por la motivación, consejos, sugerencias personales y profesionales. ¡Gracias por su apoyo!

**A mis familiares:** abuelos, abuelas tíos, tías, primos y primas, sobrinos, suegros, suegras y cuñadas que me han brindado su apoyo moral.

**Al grupo:** “sendero de vida en Contreras” por el apoyo y soporte espiritual, emocional que he recibido de mi padrino y mis compañeros,

**A mis lectores de tesis y sinodales:** Enrique Varas, Gorgonio Febronio, Mayra Lara, por sus sugerencias, que fueron de gran ayuda y su profesionalismo demostrado, en la lectura de mi investigación.

**Al profesor** Héctor Reyes, por el acompañamiento recibido en la realización de este trabajo aunado a sus sugerencias y motivación recibida en cualquier momento.

**A todos los profesores,** que aportaron su granito de arena en la construcción de mi formación académica y personal, muchas gracias a ellos y que Dios los bendiga.

**A mis compañeros de la licenciatura en Administración Educativa,** los cuales me han dado muestras de su cariño, gracias por su amistad: Claudia, Mirich, Ariadna, Martina, David, Cairo, Susana, Paola, Noe, Raymundo, Martha, Rodolfo, Fabián, Libna, Fabiola, Ely.

**Por último,** un agradecimiento muy especial a mi querida Universidad Pedagógica Nacional por haberme arropado entre sus brazos y brindarme un sin fin de experiencias hermosas en mi vida. “Educar para transformar”

## **Reflexiones**

Estas líneas que voy a escribir a continuación, describen la relación que tuve con mi asesor de tesis, el profesor Héctor Reyes, donde se muestra las actividades y situaciones que se dieron a lo largo del trabajo de investigación.

Comenzare por decir que al profesor Héctor tuve la oportunidad de conocerlo en la materia de teoría del Estado y posteriormente en la materia de Análisis de la política económica, en donde pude ver su compromiso con sus alumnos, aunado a esa magia que existe cuando eliges a una persona para, pero hubo algo, un no se que, por elegir al profesor Héctor.

Cuando yo reempecé a trabajar con el profesor, fue una relación que yo considero de compañeros de escuela donde el de mayor edad conduce al compañero nuevo hacia el cumplimiento de una actividad, siendo la actividad el desarrollo de la investigación en un primer instante, donde se encontraron varias discrepancias en torno al tema de acreditación y algunos términos, como eficiencia y eficacia, dado las diferentes posturas en torno a la calidad de la educación superior.

Al terminarse el ciclo escolar, para revisar los avances de la investigación, los lugares donde nos reuníamos en ocasiones fueron en un café llamado la selva en Coyoacán, así mismo me motivaba a asistir a reuniones relacionadas con el tema, por citar alguna asistí a las jornadas de evaluación convocadas por el Instituto Nacional de Evaluación educativa INEE, etc.

Como no recordar las reuniones en la sala de maestros ubicada en la universidad, donde coincidíamos varios compañeros que también estaban desarrollando sus trabajos de investigación, eran muy ricas porque intercambiábamos información profesional en torno a nuestros trabajos, ya sea que me recomendaban un libro o fuentes de información como bibliotecas, direcciones electrónicas o experiencias que les ocurrieron al acudir algún sitio de los antes mencionados, al mismo que intercambiaban del porque escogieron al profesor Héctor para llevar a cabo el azoramiento de la tesis.

Al llegar a este momento de conclusión, que empezaba a ver inalcanzable debido a que hubo muchas inconsistencias de mi parte, situación que cambiaba de rumbo por una llamada del profesor Héctor o el simple cruce de ambos por la universidad, donde a su muy peculiar sentido me decía “ Apurate cabrón, cuando nos vemos para que me muestre tus avances” no dejaba de insistir en trabajar en la investigación, haciendo algunos comentarios de compañeros a los cuales les estaba dirigiendo la tesis, los cuales ya habían presentado su examen profesional, estas situaciones me llenaban de animo y compromiso conmigo mismo y el profesor, para poder retomar y concluir mi investigación.

Al realizar esta pequeña reflexión entorno a mi relación con el profesor Héctor en el desarrollo de mi investigación, solo puedo agregar que siempre me sentí seguro de su apoyo, la relación se dio mas en un ámbito de compromiso de amigos, donde uno trata de no fallarle al otro. Me siento satisfecho y feliz de terminar este trabajo al lado del profesor, amigo y referencia profesional, Héctor Reyes Lara.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1 Educación superior y aseguramiento de la calidad mediante la acreditación de programas académicos en México.....</b>	<b>11</b>
1.1 El aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en el contexto internacional. ....	11
1.1.1 La acreditación como medio para asegurar la calidad de la educación superior.....	15
1.1.1.1 Proceso de acreditación .....	19
1.1.1.2 Tipos de acreditación.....	20
1.1.2 Experiencia internacional de la acreditación de la educación superior.....	22
1.2 Aseguramiento de la calidad de la educación superior en México.....	25
1.2.1. Coordinación de la educación superior.....	25
1.2.2 Instrumentos de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior en México.....	28
<b>Capítulo 2 Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).....</b>	<b>33</b>
2.1 Antecedentes.....	33
2.2 Funciones.....	39
2.3 Órganos acreditados (2001-2005).....	44
<b>Capítulo 3 Situación de la acreditación de programas académicos en México en el periodo 2001-2005.....</b>	<b>52</b>
3.1 Radiografía de la educación superior.....	52
3.2 Programas acreditados en el periodo 2003-2005.....	60
3.3 Situación de la acreditación de los programas académicos	

como medio para asegurar la calidad de la educación superior.....	71
<b>Capítulo 4 Cobertura y participación de las modalidades educativas a nivel superior en la acreditación de programas académicos como medio para reconocer y asegurar la calidad educativa.....</b>	<b>75</b>
4.1 Cobertura de la acreditación de programas académicos en las diferentes IES que conforman la educación superior en México.....	75
4.1.1 Análisis de la participación de las IES públicas y privadas en la cobertura del COPAES en la acreditación de programas académicos.....	77
4.1.2 Participación de las diferentes modalidades educativas en la acreditación de programas académicos .....	81
4.1.3 Análisis de la acreditación de programas académicos y la oferta educativa por zonas territoriales.....	89
4.2 Consideraciones finales sobre la situación que guarda la acreditación de los programas académicos como medio para asegurar y reconocer la calidad de la educación superior.....	96
<b>Conclusiones.....</b>	<b>102</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>106</b>
<b>Hemerografía.....</b>	<b>108</b>
<b>Páginas electrónicas.....</b>	<b>108P</b>

## **Introducción**

La presente investigación tiene como objeto mostrar el papel que juega la acreditación de programas académicos, como medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior en el periodo que comprende los años de 2003-2005, en el territorio mexicano, para lo cual tomamos como caso de estudio al Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior COPAES, organismo privado con autorización oficial expedida por las Secretaría de Educación Pública.

El carácter de esta investigación es expositiva donde se quiere mostrar el desarrollo y participación de los involucrados en los procesos de acreditación los cuales son: Las Instituciones de Educación Superior (IES), programas académicos, organismos acreditadores, y finalmente el COPAES.

La educación superior en el país ha pasado muchos procesos encaminados a asegurar la calidad educativa en este nivel de estudios, debido a que las políticas educativas a favor del incremento de la matrícula a tasas altísimas durante muchos años ha pospuesto atender cuestiones relativas a la calidad, aunque en la actualidad no se ha logrado del todo resolver el problema de la cobertura debido a que ésta “en el año 2000 es del 19 % en las edades de 19 a 24 años.”(Resendiz, 2000:21).

Ante la expansión de IES públicas y privadas durante los últimos veinte años, y el papel que juega la educación superior en los convenios regionales, como el Tratado del Libre Comercio (TLC), la creación de organismos regionales encaminados a la investigación de los procesos de acreditación como la Red de Iberoamericana de Acreditación de la educación Superior (RIACES) y a un movimiento mundial en torno a la preocupación de la calidad de la educación superior, han dado origen a que uno de los objetivos de las políticas educativas se hayan volcado a valorar los procesos de evaluación y acreditación, para poder garantizar ante sus socios económicos la calidad educativa de éstos.

Es así como México se embarca en los procesos de evaluación siendo estos a nivel institucional, de programas académicos, alumnos y profesores, como resultado del Programa para la modernización educativa llevado a cabo en el año de 1989, traducidos en la creación de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA). Comisión encargada de instrumentar mecanismos encaminados a la evaluación externa de las IES, situación que no fue del agrado de un sin número de Universidades Autónomas, pues se atenta directamente en los procesos de autorregulación de las mismas instituciones

Sin embargo, los procesos de evaluación interna se fueron introduciendo dentro de las IES, debido a las condicionantes económicas que permean en las Instituciones públicas, ya que muchos de los instrumentos se encaminaban a la asignación de recursos extraordinarios en las mismas y para la regulación de las instituciones privadas.

Dentro de los procesos de evaluación externa instrumentados por la CONAEVA encontramos a la evaluación institucional y de programas académicos, también se diseñaron organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) los cuales tenían doble función, la de acreditar y evaluar a los programas académicos, para finalizar con la certificación de los alumnos mediante la instalación del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Durante los últimos años como se puede observar en este trabajo de investigación, se encuentra que los procesos de evaluación en la década de los años noventa, dieron pie a que la acreditación de programas académicos se consolidara, dando paso a la creación del COPAES en el año 2000, situación que se dio debido a que ya anteriormente existían organismos acreditadores, los cuales no obtenían un reconocimiento por alguna institución que garantizara su capacidad técnica, organizativa y ética para poder emitir un juicio sobre la calidad en los programas académicos que ya se habían acreditado con anterioridad.

A partir de la creación del COPAES se empezaron a dar formalmente los procesos de acreditación de programas académicos, en un ambiente de poca aceptación por parte de las IES, por un lado la acreditación no era un instrumento que coaccionara la asignación de recursos económicos, directamente, y era voluntaria, por otro lado, la falta de información



sobre los procesos de acreditación crearon un temor por parte de las autoridades de las IES pues se les consideraban auditorias.

Como se vera en este trabajo, la acreditación de programas académicos en el periodo 2003-2005, ha arrojado una parcial participación de las IES publicas y privadas, ya que en la mayoría de éstas son pocos los programas académicos que han tenido la buena disposición de someterse a la evaluación externa como la acreditación.

Observamos que los pocos programas académicos que se han acreditado por IES son aquellos que tienen el mayor índice de preferencia centrándose en dos áreas del conocimiento como son: Ciencias Administrativas y Sociales, Ingeniería y tecnología y que geográficamente se encuentran en las entidades federativas mas importantes del país.

De lo anterior se planteó la siguiente proposición: demostrar cuantos organismos acreditadores existen y cuantos programas se han acreditado del año 2003 hasta el año 2005, pudiendo señalar que Instituciones de Educación Superior en el país ofrecen calidad en sus respectivos programas académicos.

Para poder realizar ésta investigación, fue necesario analizar en el primer capítulo, los aspectos relacionados con la acreditación de programas a nivel internacional y cómo se concibe a ésta como instrumento diseñado a asegurar la calidad en la educación superior, para poder entender su ámbito de acción y los elementos que se consideran en su proceso, para posteriormente comprender el camino que se ha dado en nuestro país en torno a la acreditación de programas académicos.

En el segundo capítulo, se analiza al COPAES, como caso de estudio, en donde se exponen sus orígenes y creación, de igual forma se trata de hacer una exposición de forma general en torno a su composición, objetivos, funciones, y los procesos que lleva a cabo como órgano regulador de los organismos acreditadores que se han sometido a su evaluación, mostrando finalmente por fecha de acreditación, área de estudio y a cada uno de éstos,

Continuando con el tercer capítulo, se expone una radiografía y generalidades de la Educación superior en el país, exceptuando a la modalidad de Escuelas Normales, para posteriormente exponer los trabajos que han realizado cada organismo acreditador en torno a su margen de operación en el periodo que corresponde a 2003-2005, en el territorio nacional, concluyendo este capítulo con un análisis en torno al índice de acreditaciones de programas que han realizado por separado los organismos acreditadores, finalizando con una muestra sobre los programas académicos que se han acreditado por entidad federativa.

En el cuarto Capítulo y último se analiza la cobertura que se tiene en el periodo 2003-2005, con respecto a la oferta educativa que se expone en el país, mediante una comparación en torno al número de programas acreditados por IES públicas y privadas por entidad federativa, prosiguiendo con la participación que se ha dado en torno a las diferentes modalidades educativas por cada estado de la república, mencionando a la institución y número de programas académicos, exponiendo un panorama general de esta situación mediante el uso de zonas regionales, concluyendo con una serie de consideraciones finales sobre la situación actual que guarda la acreditación de los programas académicos como medio para asegurar y reconocer la calidad de la educación superior.

Por último como resultado de la investigación, se presentan a manera de conclusiones una serie de reflexiones y recomendaciones en torno a los procesos de acreditación que se expusieron en esta investigación, que se pudieran tomar en cuenta para posibles investigaciones relacionadas con este tema, necesario para garantizar la calidad de la educación superior en nuestro país.

## **Capítulo 1 Educación superior y aseguramiento de la calidad mediante la acreditación de programas académicos en México**

### ***1.1 El aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en el contexto internacional***

Para obtener un panorama de lo que significa la educación superior a nivel mundial, mencionaremos la definición que al respecto se realizó en la declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, promovida por la UNESCO, de donde se desprende que este nivel educativo comprende “todo tipo de estudios de formación para la investigación, en el nivel postsecundario, impartidos por una Universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior”(UNESCO,1998).

Aunque esta definición no es la única, creemos que es la mas sencilla y clara con respecto a lo que es la Educación superior, en ella se establece, quienes la imparten y a cargo de quien esta la validación y el control de la educación, es decir el Estado debe fungir como único rector de las Instituciones de Educación Superior, que ofrecen este servicio educativo.

El papel estratégico que ha tomado la Educación Superior, en los procesos que conforman a la globalización económica, ha puesto en duda la calidad educativa que guardan al interior de cada nación los sistemas de Educación Superior. Esto por un lado a la internacionalización de este sector de la educación y por el otro, a la pertinencia que tiene esta con los problemas: sociales, económicos, políticos y culturales que aquejan a cada país.

Al respecto, en la declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción, promovida por la UNESCO, se menciona que la Educación superior se enfrenta “en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios,”(UNESCO.1998).

Aunque no son los únicos desafíos a los que se enfrenta la educación superior, debido a las situaciones internas en cada país, estos podrían ser los más generalizables y en los que se ha puesto mayor énfasis, de este listado de dificultades nos encontramos con el relacionado con la conservación de la calidad de la enseñanza, situación que ha provocado el interés de organismos internacionales en este ámbito.

La necesidad de poder contar con mecanismos que permitan asegurar la eficiencia y eficacia de las IES, públicas y privadas, de tal forma que se realice una rendición de cuentas sobre los recursos públicos que se invierten en las primeras y la regulación que se realiza en las segundas, para el logro de un mejor desempeño del sistema de Educación Superior de cada nación.

Ha dado origen al surgimiento del concepto de aseguramiento de calidad en la educación superior, concepto que “constituye un enlace entre el “mundo interno” de la educación superior y las fuerzas sociales, económicas y políticas que moldean la organización y estructura institucional” (Malo, 1998:15). Mediante el desarrollo de instrumentos que ya se utilizaban en Estados Unidos y algunos países de Europa hace más de un siglo, estos se han empezado a generalizar en todo el mundo.

En lo que respecta al aseguramiento de la calidad de la educación superior la UNESCO pone énfasis en “la auto evaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional,” (UNESCO,1998) instrumentos esenciales para la mejora de la calidad, planteando la necesidad de crear instancias nacionales independientes, que definan las normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional, tomando en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, poniendo atención a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional.

En este mismo camino el Banco Mundial (BM) y el Fondo monetario Internacional (FMI) se ha manifestado en favor de la creación de instrumentos para asegurar la calidad de la educación superior como medios “indispensables para dar legitimidad al ajuste estructural de

orientación al mercado” (Órnelas, 2002:45) pues se le considera una de las herramientas insustituible en el éxito de dicha estrategia, poniendo énfasis sobre la búsqueda de la calidad de la educación superior.

Si bien las herramientas que se utilizan para hacerlo difieren considerablemente, en la actualidad, el tema del aseguramiento de la calidad está situado mucho más allá del ámbito latinoamericano. “Desde hace casi quince años existe la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad (INQAAHE), cuyos objetivos principales son la recolección y la difusión de informaciones sobre la teoría y la práctica de los procesos de evaluación; el mejoramiento y la promoción de la calidad de la educación superior”(Rodríguez,2001)

El proyecto para estudiar el desarrollo internacional del aseguramiento de la calidad en quince países, realizado por el Programa de Administración Institucional en la Educación Superior (IMHE, por sus siglas en ingles) de la OCDE, organización donde México participa, ha detectado diez objetivos del aseguramiento de la calidad, a continuación se enlistan dichos objetivos:

1. Garantizar un reporte sobre la aplicación de los fondos públicos;
2. Mejorar la calidad de la educación superior
3. Estimular la competitividad Inter. e intrainstitucional;
4. Llevar a cabo una verificación de la calidad en instituciones nuevas (que en ocasiones son privadas)
5. Definir un estatus institucional;
6. Apoyar la transferencia de autoridad entre el Estado y las IES
7. Informar a estudiantes y empresarios
8. Informar sobre las decisiones de inversión de fondos
9. Efectuar comparaciones internacionales, y
10. Facilitar la movilidad estudiantil(incluyendo el reconocimiento de calificaciones y créditos,(Casanova,1998:19)

En este sentido cabe mencionar que algunos de estos objetivos se superponen entre si y los dos primeros constituyen la base de los restantes, no obstante como menciona el autor Brennan en “ocasiones es necesario agregar a esta lista objetivos ocultos o menos públicos

como el cierre de ciertos tipos de instituciones o programas” (Malo, 1998: 25). Al mismo tiempo que las instituciones afrontan dos tipos de necesidades: la de cambiar y la de cumplir, si bien por un lado se puede lograr muchos avances sobre una verdadera actitud en relación a la mejora de la educación superior, en el otro extremo se puede pasar al arte de la simulación. Por lo tanto el aseguramiento de la calidad en la educación superior no se puede describir como un invento del siglo XX, si bien lo novedoso en el aseguramiento de la calidad, es la creación de organismos nacionales para este fin y el tipo de actividades iniciadas en las instituciones a raíz del trabajo de dichos organismos.

En ocasiones esto se describe como un “modelo general de aseguramiento de la calidad que comprende cuatro elementos:

- Un cuerpo coordinador nacional (organismo), se refiere al organismo nacional diseñado para el control de la calidad, lo mas común es que sea del Estado o de instituciones supranacionales, pero se puede dar el caso de que el organismo guarde cierta independencia, en su trabajo, su ámbito de control puede ser la enseñanza, la investigación, o ambas a nivel institucional o de los sujetos.
- La auto evaluación institucional, llevada a cabo por pares externos o internos, mediante un proceso descriptivo y administrativo, principalmente o como un proceso académico y de evaluación, asimismo se efectúa para el propio ser, es decir, el departamento o grupo de sujetos que dependan de este, o que se realice sobre todo para algún comité visitador de un organismo nacional.
- La evaluación externa por pares académicos, realizada mediante visitas de evaluación de pares externos, variando según su consideración , la composición del grupo de pares se da por especialistas en las materias o personas no especializadas, académicos o titulados superiores , o de todos los rangos, donde su objetivos pueden ser las materias o temas pedagógicos o el procedimiento mediante métodos de dialogo, inspección, observación, estas variables en la práctica del control de calidad se pueden combinar.
- Reporte público, cuyo tamaño y contenido varían; pueden referirse a una sola institución o a como se trata determinada materia en diversas instituciones; puede ofrecer una evaluación resumida en forma numérica o de otro tipo. además de los

reportes escritos, los resultados de control de calidad, se relacionan con el uso de fondos, las decisiones de acreditación y regulaciones y la toma de decisiones por el estado.

Si bien los diversos instrumentos de aseguramiento de la calidad y evaluación de actividades dentro de las instituciones, en general varían en tres dimensiones:

- 1.- “Nivel de evaluación: ya sea individual, del programa o interinstitucionales.
- 2.- Origen de iniciación: nacional o institucional sistemático, regular u ocasional.
- 3.-Propósitos percibidos: persuasivo y descriptivo o de aprendizaje y crítico.”(Casanova, 1998:23)

.Los impactos del aseguramiento de la calidad de la educación superior se pueden dar en tres puntos, siendo el primero de estos el relacionado con las recompensas financieras, de prestigio y éstas se perciben a nivel individual, de programa o de institución, en segundo lugar el impacto de la estructura organizativa o en el plan de estudios y en los papeles y responsabilidades asociados a ellos, en este sentido las evaluaciones internas debieran tener mayor impacto estructural que las externas, debido que éstas guardan mas unanimidad en su ejecución. En tercer lugar se produce un impacto cultural en el ámbito individual, programático e institucional, éste es mayor cuando el control de calidad se basa en normas y valores externos a la institución o departamento.

A continuación se describe a uno de los instrumentos últimamente utilizados como medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, como es el de la acreditación, para posteriormente analizar sus dos propósitos.

### **1.1.1. La acreditación como medio para asegurar la calidad de la educación superior**

#### *La acreditación e información pública*

Para poder abordar el término de acreditación de la educación superior es necesario dejar en claro a que se refiere cuando se habla de acreditación de la educación superior en especial de

la acreditación de programas académicos, en primer lugar se detalla el significado que se le ha dado al término acreditación en nuestro país, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. “Establecimiento de un “sistema de créditos”, entendiéndolo como la unidad de valor de una asignatura académica y el establecimiento de número de créditos para las carreras de licenciatura y los programas de posgrado.
2. Reconocimiento del grado de estudios de una persona o evidencia de que posee un saber en determinado campo de conocimiento.
3. Reconocimiento oficial de los estudios que ofrece una institución
4. Reconocimiento de estudios para efectos de revalidación y convalidación
5. Reconocimiento público de la calidad de un programa o de una institución educativa, o garantía pública de que el programa, o la institución, cumplen con determinado conjunto de estándares de calidad.(Casanova,1999:353)

El último vocablo al que se le asocia la acreditación, es el que se tomara en cuenta en esta investigación, pero antes de continuar con la descripción de la acreditación de la educación superior, es necesario hacer también una distinción entre acreditación y certificación, debido a que en ocasiones se puede llegar a hablar de ambos con un mismo significado, para esto, la acreditación “tiene como ámbitos programas o instituciones educativas, en tanto la segunda se refiere a individuos, es decir, se acreditan programas e instituciones y se certifica la formación de individuos”(Casanova,1999:353) en este sentido se pueden relacionar ambos procesos como medios que contribuyan a una mejor coordinación en el aseguramiento de la calidad en la educación superior.

Así mismo creemos conveniente hacer una distinción entre los términos de evaluación y acreditación, si bien, la evaluación y la acreditación son procesos que están relacionados y cuya práctica se entrecruza, se debe de tomar en cuenta que se acredita conforme y como consecuencia de un proceso de evaluación y seguimiento.



Cada proceso contiene sus propias características, debido a que cada uno de ellos tiene su especificidad derivada de los objetivos que persigue y los fines con los que se utiliza, la evaluación definida por Miguel Ángel Santos concibe a la evaluación como un proceso de dialogo comprensión y mejora.

En donde el uso de la evaluación no se utiliza meramente en la mejora de los resultados, sino esta debe promover los procesos educativos y la justicia de las prácticas educativas, es decir, “no se evalúa para estar entretenidos evaluando, para decir que se esta realizando una evaluación, para controlar programas, para hacer publicidad o para crear conocimientos... Fundamentalmente se hace evaluación para conseguir la mejora de los programas: del que esta en curso y de otros que se pongan en marcha” (Santos, 2000:62).

Si bien, la evaluación es el núcleo central de la acreditación, debido a que de esta se desprende un diagnostico de la situación real que guarda el programa o institución evaluado, el cual produce un dialogo entre los evaluadores y evaluados para poder comprender las áreas de mejora del programa o institución dando paso al proceso de acreditación el cual valora esencialmente los resultados, constituyéndose en una constancia de credibilidad por parte de la sociedad y del público demandante de los servicios educativos.

En otros términos tomando la definición que realiza la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONAEU) de Argentina, se entiende por acreditación todo “proceso mediante un programa o institución , facilita información sobre su actividad y logros a un comité externo, con el fin de que este realice un análisis para comprobar si cumple o no unos estándares establecidos previamente y emita un juicio público sobre el valor y la calidad del programa o institución a partir de esos estándares definidos”(2003:5).

Al respecto Marum, señala que la acreditación se entiende “como un proceso de evaluación que culmina con la aceptación o no de la sociedad a la labor que realiza la institución, es una manifestación de credibilidad en su quehacer y en los recursos que se les asignan, es un proceso de dar crédito o reputación a un programa, a un grado o a una institución asegurando que es realmente lo que ofrece y lo que dice ser”. (Mendoza, 2002:46)

La acreditación se puede utilizar como un mecanismo ideal para el establecimiento de un sistema de información pública, centrado en las características de la educación superior, a continuación se mencionan dos argumentos que se presentan a favor de la utilización de la acreditación como medio de información pública.

Primero.- Surge, fundamentalmente, del ámbito de la economía y se refiere a la transparencia del mercado y la simetría entre la información disponible para los oferentes y los demandantes de un servicio.

Segundo.- Estrechamente asociado a la teoría de la opción racional, supone que un aumento en la calidad y cantidad de información disponible ejercerá necesariamente un efecto regulador, mejorando la calidad por cuanto las instituciones se esforzarán por alcanzar niveles óptimos de calidad con el fin de captar estudiantes y sobrevivir en el mercado.

En este sentido, creemos que aunque juega un papel importante en el aseguramiento de la calidad la rendición de cuentas ante, la sociedad, alumnos y autoridades educativas para la toma de decisiones, la acreditación de la educación superior no debe fijarse como meta única el crear un sistema de información, ya que con respecto al primer argumento, conviene señalar que la actualidad el usuario principal, no exclusivo, el estudiante, percibe la calidad de una institución, mediante su reputación o prestigio, se ha observado que en el largo plazo, calidad y reputación deberían tender a coincidir, en el corto y mediano plazo, la reputación depende principalmente de factores como la publicidad o el marketing de las instituciones, modas entre estudiantes, ubicación geográfica u otros factores solo marginalmente asociados con la calidad.

En el segundo argumento, referido a la asociación entre información y calidad, el supuesto subyacente es que los alumnos tienden siempre a elegir alguna IES de mejor calidad entre las que puede acceder de acuerdo a sus intereses. Sin embargo, no hay evidencia que esto sea así, salvo en el caso de un grupo relativamente pequeño de estudiantes que efectivamente buscan adquirir una sólida formación en el campo elegido.

Muchos otros estudiantes tienen otros intereses, tanto o a veces más importantes. Un ejemplo claro de esta situación es el de muchos jóvenes que prefieren estudiar en la peor universidad antes que hacerlo en el mejor instituto técnico.

En este sentido, la información pública es esencial para mejorar las opciones de los estudiantes, pero no parece ser un buen mecanismo para promover la calidad de la educación superior ni de las instituciones que integran el sistema, a menos que esté asociado a otros instrumentos de política que permitan acciones encaminadas a un reconocimiento de IES que requieran mayor impulso, para poder lograr un mejoramiento de la calidad en todo el sistema de educación superior, y no se convierta en procesos de discriminación y restricciones económicas que provocarían una mayor desigualdad en las IES, para esto revisaremos a continuación el proceso de acreditación.

#### **1.1.1.1 Proceso de acreditación**

Como vimos en el apartado anterior, la evaluación, acreditación y regulación de la calidad están de tal modo relacionadas en sus propósitos y procedimientos que no son posibles considerarlas separadamente. Si bien, en el proceso, intervienen elementos esenciales que configuran el proceso evaluador, como son: los criterios, la metodología y el juicio, los estándares, o niveles de referencia en función de los cuales se emiten los juicios de valor y los indicadores, para medir las evidencias de las distintas unidades de análisis del objeto evaluado” (Conaeau, 2003:5).

Entendiendo por estándar el grado de excelencia prefijada requerida para un determinado propósito; el estándar puede variar, por tanto, según las situaciones y circunstancias y representa el término específico, respecto del criterio que sería el término genérico. Los indicadores, por su parte, “establece la relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo proceso o a procesos diferentes...A través de un indicador se pretende caracterizar el éxito o la efectividad de un sistema, programa u organización sirviendo como medida aproximada de algún componente o la relación de componentes”(Franklin, 2003:94) constituyéndose en unidades de información fiable y válida sobre las que los evaluadores externos sustentan sus juicios.

La acreditación acompañará a la institución a lo largo de su vida académica mediante evaluaciones periódicas de elementos significativos e importantes para la recolección, sistematización y difusión de la información que se genera en su aplicación, considerado como un bien, de pública utilización para la adecuada marcha del sistema de Educación Superior.

Acreditar una institución o programa supone, fundamentalmente, comprobar que los resultados del programa de formación o la institución evaluada alcanzan unos niveles de calidad determinados que en ningún caso puede confundirse con el cumplimiento de los requisitos legales. Mientras que la evaluación examina si un programa o institución alcanza las metas propuestas por el programa o la institución, la acreditación comprueba que el programa, título o institución responde a los estándares y requisitos establecidos externamente e iguales para todos.

Se acredita conforme y como consecuencia de un proceso de evaluación y de seguimiento, con el fin de disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad relativa de instituciones y programas universitarios, ya sea que estén en su fase inicial o en pleno desarrollo de sus labores académicas.

### **1.1.1.2 Tipos de acreditación**

De acuerdo con el Collage Borrada de los Estados Unidos la acreditación puede ser de dos tipos: Institucional (regional o estadual) y “especializada”( por programas), a continuación se describirá el primer tipo de acreditación, con sus respectivas implicaciones, pasando en un segundo momento a analizar la acreditación de programas académicos, argumentando el porque se cree que este tipo de acreditación puede contribuir de una mejor forma, al aseguramiento de la calidad en la educación superior.

La acreditación institucional, “considera las características globales de la institución como un todo. Esto incluye dotación de bibliotecas, recursos para el aprendizaje, servicios de apoyo a los estudiantes, capacidad de gestión, situación financiera, efectividad administrativa y su proyecto educativo” (anuies, 1993:24) La acreditación institucional no significa que todos los

programas que ofrece la IES se encuentren dentro de las mismas condiciones que la Institución, dando paso a una inconsistencia en la calidad educativa, debido a que el objetivo de la acreditación institucional considera que la institución está cumpliendo con los propósitos de su misión declarada, que cumple con los estándares globales mínimos, y que ninguno de sus programas presenta deficiencias tales que afecten su efectividad total ni la de sus servicios de apoyo al estudiante, en este sentido hacemos hincapié a que la acreditación institucional tampoco establece un nivel de calidad absoluto ni comparativo con otras instituciones.

La acreditación especializada o por programas, “centra su atención en áreas profesionales, ocupacionales o disciplinarias específicas, sean estas ofrecidas por IES o por instituciones independientes que imparten solo una disciplina o un curso de estudios en particular. Este tipo de acreditación exige por lo general, criterios más específicos y rigurosos” (anuies, 1993:24).

Para poder llevar a cabo la acreditación, se puede hacer mediante instituciones u organismos acreditadores, en donde estos organismos pueden pedir verificar a detalle el contenido del currículo, la relación alumnos profesor, las colecciones de la biblioteca o el equipamiento de los laboratorios en el caso de que se necesiten, si bien esta puede ser voluntaria, es decir a solicitud de la propia IES.

La acreditación especializada se aplica por lo general en ciertas áreas ocupacionales específicas, si bien, en los “Estados Unidos de Norteamérica en lo que respecta a las áreas de conocimiento relacionadas con las humanidades, artes liberales y ciencias naturales, no se aplica esta acreditación especializada, porque forma parte integrante del núcleo de la oferta educativa, de la institución, incluyéndose su evaluación dentro del proceso de acreditación institucional,” (anuies,1993:25) en este sentido la acreditación especializada puede o no ser extendida a todos los campos del conocimiento, aunque como hemos visto para garantizar una educación superior de calidad, es necesario que esta sea incluyente, para el caso de nuestro país.

Continuando con la descripción de la forma en que se lleva a cabo la acreditación especializada, esta se especifica en un área determinada, mediante una evaluación a profundidad de acuerdo con criterios desarrollados por educadores y profesionales en ejercicio en el campo respectivo, habiéndose verificado que los cumple o los sobrepasa.

En este sentido la contribución que aporta este tipo de acreditación por medio de los organismos acreditadores especializados, estimula el mejoramiento de los programas, mediante el establecimiento de exigencias de acreditación relacionadas con los objetivos específicos que deberían ser logrados en un determinado tiempo, así mismo las sugerencias que emanan del organismo acreditador contribuyen al mejoramiento de los programas en un lapso de tiempo determinado.

En cuanto a la temporalidad de la acreditación especializada, esta al igual que la acreditación institucional requiere de reevaluaciones periódicas formales cada cierto número de años, esto de acuerdo a los criterios generales que se formulen entre los organismos acreditadores y las mismas IES.

El tipo de acreditación de programas a la que nos referiremos en esta investigación es al que realiza el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior mediante “el reconocimiento público que otorga un *organismo acreditador*, no gubernamental y reconocido formalmente por el COPAES, en el sentido de que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social.”

( [http://www.copaes.org.mx/documentos/Documentos/3\\_Marco\\_general.pdf](http://www.copaes.org.mx/documentos/Documentos/3_Marco_general.pdf))

### **1.1.2 Experiencia internacional de la acreditación de la educación superior**

La importancia que ha jugado la acreditación especializada e institucional a nivel internacional, ha originado que en la actualidad, existan organismos encargados de coordinar

y regular la acreditación de la educación superior en sus respectivos países, a continuación se muestran algunos de ellos:

En Estados Unidos existen las siguientes organizaciones regionales

- Middle State Association of Colleges and Schools, (MSACS) 1887, New England Association of Schools and Colleges (NEASC) 1885, North Central Association and Schools (NCA) 1895, Northwest Association of Schools and Colleges, (NASC) Western Association of Schools and Colleges, (WASC), Southern Association of Colleges and Schools, (SACS) 1895 y más de 60 Organismos para la Acreditación Especializada

A si mismo, por mencionar otros países

- *JAPÓN*  
(*JUAA*) *N (JUAA)* Japanese University Accreditation Association, Inc. 1947

- *GRAN BRETA GRAN BRETAÑA*  
(*QAA*) (*QAA*) Quality Assurance Agency for Higher Education. 1997  
(*HEFC*) (*HEFC*) Higher Education Funding Council for England. 1993

- *FINLANDIA*  
(*FINHEEC*) Finnish Higher Education Evaluation Council. 1996

- *NORUEGA*  
(*NNC*) Network Norway Council. 1998

En lo que respecta a Latinoamérica

- *CHILE*  
(*CSE*) Consejo Superior de Educación. 1991

- *ARGENTINA*  
(*CONEAU*) *ARGENTINA (CONEAU)* Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. 1995

- *COLOMBIA*  
(*CNA*) Consejo Nacional de Acreditación. 1995

- *CENTROAMÉRICA*

(SICEVAES) Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior . 1998

- MÉXICO

(COPAES). el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior 2000

En la actualidad se están desarrollando redes de acreditación, donde se reúnen organismos nacionales de diferentes países, que buscan alimentarse de sus propias experiencias a fin de encontrar excelentes formas de ir mejorando los sistemas y elementos de acreditación de la educación superior de sus respectivos países, en este sentido se encuentran:

- La Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) la cual se constituyó en Buenos Aires en mayo de 2003, integrada por agencias de acreditación nacionales o regionales y por organismos de gobierno responsables de las políticas relacionadas con la calidad de la educación superior.

En la actualidad son miembros de la riaces casi todos los países latinoamericanos; su presidencia la ostenta la CONEAU de Argentina, y España ejerce la secretaría.

Aunque no constituye propiamente una red pero que se le asemeja, es el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras establecido en el marco del Sector Educativo del MERCOSUR. En 1998, los cuatro países signatarios de dicho tratado; Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, más los dos asociados, Bolivia y Chile, suscribieron un Memorandum de Entendimiento cuyo objetivo fue el establecimiento de un mecanismo experimental de acreditación que permitiera avanzar hacia el reconocimiento público de los títulos otorgados por los seis países.

En síntesis, se trata de un convenio de reconocimiento mutuo de las decisiones adoptadas por las agencias nacionales, en la medida en la que éstas respeten los acuerdos relativos a los procedimientos acordados.



- Con objetivos parecidos, “en la reunión de Mérida de 2004 convocada por COLOMBUS y CENEVAL de México se propuso el proyecto 6 x 4, donde se encuentran seis profesiones universitarias en cuatro ejes, entre ellos los créditos y la acreditación, con miras a construir un espacio latinoamericano (UEAL) de dialogo entre universidades para la circulación de profesores y estudiantes”.(Campusmilenio,2005).

Como podemos observar la acreditación de las Educación Superior a nivel internacional es de vital importancia en los países que estén interesados en los procesos de internacionalización de la educación superior, para esto se hace necesario la creación de organismos que coordinen y regulen la acreditación de los programas académicos, esto, para poder ofrecer una plataforma que permita poder llevar a cabo proyectos como el 6 x 4, (mencionado anteriormente) con miras a fortalecer y estimular la movilidad de profesores y estudiantes a nivel mundial.

En este camino la acreditación de programas académicos a nivel nacional e internacional se ha venido dando en diferentes aspectos de ahí el interés de revisar que tipo de instrumentos se han puesto en marcha en México, encaminados a la creación de un organismo a nivel nacional encargado en la acreditación de programas académicos en nuestro país.

Para esto se relatará en un principio, características principales de nuestro sistema de educación superior, pasando posteriormente a describir los instrumentos que se han desarrollado a partir de la década de los ochenta encaminados a asegurar la calidad de la Educación Superior.

## ***1.2 Aseguramiento de la calidad de la educación superior en México***

### **1.2.1. Coordinación de la educación superior**

El Sistema de Educación superior en México se encuentra integrada por IES, mediante la prestación de servicios educativos a nivel superior a los sectores de población que la soliciten ya sea mediante el sector público o privado, existiendo organismos, descentralizados,

desconcentrados, autónomos y federalizados, por el lado de las IES públicas, en lo que respecta a las IES privadas, éstas se organizan bajo el régimen de sociedades o como personas morales.

Al interior del país existe una diversificación de las IES que ofrecen sus servicios educativos, hasta el año 2004 existían, 4 486, Instituciones de carácter federal, Estatal, Autónomas y particulares de diferentes características, ofreciendo una variedad de programas académicos.

Para poder coordinar el sistema de educación superior, con estas características, el Estado mexicano se apoya en organismos que dependen de la Administración pública Federal , y de organizaciones descentralizadas como las universidades autónomas, y por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) como órgano coordinador de las IES privadas en el país, así mismo la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior(ANUIES) como organismo mediador entre las discrepancias entre autoridades educativas y responsables de las IES.

La educación superior en México representa una compleja estructura administrativa del Estado, esto debido, a la difícil articulación y coordinación del conjunto de instituciones, dependencias, normas y procesos, a través de los cuales funciona cada institución educativa y el conjunto de ellas.

En la coordinación de las instituciones de educación superior de México participan varias instancias con diferentes grados de autoridad, principalmente la Secretaría de Educación Pública a través de tres de sus subsecretarías: de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y la de Educación Básica, de la que depende la educación normal.

Además, “la Subsecretaría de Planeación y Coordinación que asigna los presupuestos, establece normas de financiamiento y control del gasto y concentra las estadísticas nacionales en materia de educación “(Aréchiga, 2003:4)

A si mismo se ha desarrollado la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior(FIMPES), que congrega cierto número de instituciones particulares, con el fin de proponer ciertos estándares mínimos de calidad en la educación superior que se ofrece. Si bien la educación superior está estructurada fundamentalmente en torno a IES , “en las cuales se imparten programas de estudio asociados a una profesión o carrera, al cabo de cuatro o cinco años, las instituciones otorgan un título que respalda el ingreso directo al ejercicio de esa profesión “. (Casanova,1998:114)

En general, el sistema presenta tendencias a una diversificación Institucional, manejando su equilibrio en torno de políticas del Estado, orientadas por el financiamiento público federal a través de sus diferentes dependencias. Esta diversificación Institucional expresa las variadas funciones y misiones de los diversos subsistemas que conforman el sistema de Educación superior.

Desde un enfoque institucional, la administración del sistema de Educación Superior se realiza bajo un sistema federal desconcentrado con una centralizada intervención de las dependencias públicas federales en la educación tecnológica y normal; y bajo un sistema federalizado expresado en la forma de las universidades autónomas públicas de los estados con fuerte orientación central a través del financiamiento. Por último el subsistema de universidades privadas de diversas magnitudes opera en algunos esquemas bajo esquemas nacionales, y en otros bajo esquemas estatales y locales.

Otra Institución coordinadora de la Educación superior es la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), “donde la finalidad de dicho organismo es orientar el estudio de los problemas académicos y administrativos del Sistema de Educación Superior en México para planear, recomendar y mejorar la organización y el funcionamiento del mismo, ”(Moctezuma,2003:66) identificando problemas sobre el financiamiento de las IES, promoviendo una mejora en las actividades de difusión, docencia e investigación.

### **1.2.2 Instrumentos de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior en México**

A finales de la década de los ochenta se desprende una política de evaluación y un amplio repertorio de instrumentos de evaluación, encaminados a la valoración de los procesos y resultados de las Instituciones y de sus programas, institucionalizados a partir del Programa para la Modernización Educativa de 1989, lo cual dio pie a la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).

El repertorio, amplio e intrincado, abarca a los diversos actores e instancias que intervienen en los procesos educativos: instituciones, programas académicos, profesores, estudiantes y profesionistas. Entre los cuales se encuentran:

*Evaluación de instituciones.*(1990) dispositivo para conocer puntualmente los resultados de cada universidad y para el ordenamiento institucional, en la medida en que se articula a financiamientos otorgados por diversos programas y fondos –por ejemplo, el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) o el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU)-. Dirigido a las universidades como en los institutos tecnológicos públicos.

*Acreditación de instituciones.* “El primer organismo acreditador para instituciones de educación superior en México se da en 1992 el sector privado, a través de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). Además algunas de estas universidades se acogen a agencias acreditadoras de Estados Unidos. Las instituciones del sector público no contaban – siguen sin disponer- de un organismo similar.”

[www.anuies.mx/e\\_proyectos/pdf/04\\_Las\\_reformas\\_en\\_la\\_Educacion\\_Superior\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/04_Las_reformas_en_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf)

*Evaluación de programas académicos.* En 1991 se constituyeron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), siendo los pares los que opinan sobre la pertinencia y deficiencias de un programa académico, su evaluación es diagnóstica y la información sólo se entrega a la institución visitada, por lo que no es Pública.

*Acreditación de programas de postgrado.* Desde 1992 se creó un procedimiento para reconocer la calidad de los programas de postgrado por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, conformándose así el padrón de postgrados de excelencia. Si bien este mecanismo ha tenido un impacto en el fortalecimiento de programas de calidad –que era necesario dado la explosión de la oferta que generó un caudal de credencialización académica a través de programas de dudosa consistencia-, ha descuidado los apoyos a programas emergentes así como a maestrías y doctorados de orientación profesional.(Casanova,1998,382)

*Evaluación de proyectos para asignar recursos económicos.* Esta modalidad, iniciada en 1990, consistió en asignar recursos extraordinarios para los proyectos universitarios que eran sugeridos por los resultados del auto estudios institucionales y que podrían conducir a una mayor calidad educativa. Para ello se creó el Fondo para Modernidad de la Educación Superior (FOMRS). Además, se definieron líneas estratégicas de desarrollo por parte de las autoridades educativas, con el propósito de que las Universidades presentaran proyectos a ser dictaminados y apoyados financieramente.

*Exámenes generales de alumnos.* Estos comprenden los exámenes generales de ingreso a bachillerato y a licenciatura, y exámenes generales de egreso de licenciatura. Son aplicados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), que fue constituido en 1994.(Casanova,1998:382)

*Evaluación del personal académico para acceder a estímulos.* Una tendencia relevante en los noventa es la articulación de una serie de procedimientos de evaluación del desempeño individual así como de programas de formación y actualización académica, que permiten acceder a mejores formas de remuneración o concursar por una serie de estímulos, a ello responde el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y las becas por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Esta búsqueda del rendimiento y la productividad, ha implicado la transformación en la manera de distribuir las funciones, tiempos y relaciones de gran parte de los académicos y a permitido que los académicos operen con una autonomía práctica, apartándose así de los colectivos académicos o actividades colegiadas.

*Evaluación internacional o reconocimiento internacional de la certificación profesional.* El proceso de internacionalización y los crecientes cambios académicos requieren de comparaciones en los estándares internacionales. La organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha llevado a cabo dos evaluaciones de la educación superior y la investigación científica en México.

*Regulación de las profesiones.* Considerando las disposiciones de la ley reglamentaria en materia de profesiones, se buscó mediante este mecanismo adecuar la regulación de las profesiones a las nuevas tendencias del mercado profesional y a los nuevos tratados internacionales. Para esta tarea se solicitó la intervención de los colegios de profesionales. Los resultados a la llegada del año 2000 sólo fueron anteproyectos de ley para una mayor vigilancia del ejercicio profesional.

Como se ha observado anteriormente, entre los diferentes mecanismos se pueden prestar atención que existen intenciones mezcladas del aseguramiento de la calidad ya que algunos dispositivos se centran en elementos primarios, como el caso de Exámenes generales de alumnos, otros en la evaluación del personal académico para acceder a estímulos como el SIN y el PROMEP.

Sin embargo, entre los dispositivos que se han creado en torno a asegurar la calidad de los programas académicos, encontramos que solo existen la evaluación realizada mediante los CIEES, En este sentido en la actualidad el énfasis que ha requerido la acreditación en la educación superior ha generalizado la idea de transitar de la evaluación diagnóstica a su acreditación formal a cargo de organismos independientes del sistema.

Si bien la acreditación de programas académicos ya se venía dando a mediados de la década de los años noventa, por parte de diversas asociaciones de escuelas y facultades que

avanzaron en el establecimiento de estándares y criterios para la acreditación de sus programas, persiguiendo “distintos objetivos, entre ellos contribuir al conocimiento y mejoramiento de la calidad de los programas y del ejercicio profesional” (Mendoza,2002:308).

En los esfuerzos por promover un sistema de acreditación nacional que permitiera equilibrar las desigualdades educativas en el país, a finales del 2000 se aprobó la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) que fungirá como organismo coordinador de cuerpos académicos habilitados para la acreditación de programas académicos, aunque con esto no se quiere decir que la acreditación fue una propuesta gubernamental ya que esta en sus principios recayó en organismos de la sociedad civil.

La importancia que ha adquirido la acreditación de programas académicos en nuestro país se ha puesto de manifiesto en los instrumentos de planeación nacional tal es el caso del Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 donde se propone un vínculo estrecho entre la evaluación y la acreditación de los programas de educación superior, entre las líneas de acción que se proponen, se destaca: “promover la evaluación diagnóstica por parte de los CIESS; alentar la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES; fomentar la conformación de organismos de acreditación no gubernamentales; promover el reconocimiento internacional del esquema de acreditación; establecer mecanismos de apoyo para que las IES acrediten sus programas académicos; otorgar apoyos académicos extraordinarios para el aseguramiento de la calidad de los programas acreditados.(PNE,2001:211-212)

Como se ha visto, se ha puesto énfasis en la acreditación de programas académicos como medio para asegurar la calidad de la educación superior, promoviendo está como un elemento indispensable de respuesta ante los nuevos escenarios en que se encuentra la educación superior, debido a la movilidad estudiantil que ha empezado a darse después del tratado de libre comercio.

Así mismo la pertinencia de los programas de estudio, ante la expansión y diversificación de IES que ofrecen carreras que concentran gran parte de la matrícula, tal es el caso de:

Administración, informática, derecho, contabilidad, entre otras, se hace necesario contar con mecanismos como el COPAES que aseguren que los alumnos que ingresan y egresan a cursar una licenciatura, realmente estén recibiendo una educación superior de calidad.

Para esto en el siguiente capítulo se brindara a describir de forma general la estructura, funciones y actividades que se desarrollan al interior del COPAES, para poder comprender el papel que desempeña este organismo en el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en nuestro país.



## **Capítulo 2 Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)**

### ***2.1 Antecedentes***

Este capítulo se enfocará a revisar al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en donde se establecerán sus antecedentes, funciones y órganos acreditados con el fin de seguir estableciendo el contexto de esta investigación.

“La acreditación de programas académicos, como un medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, tiene su antecedente inmediato en los procesos de evaluación que adquirieron importancia creciente en el mundo a partir de la década de los años ochenta. Ello se ha manifestado en las políticas y programas que han emprendido los gobiernos de todo el orbe, apoyados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras”.( [www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx))

La relevancia que obtuvieron los sistemas de acreditación en la educación superior fueron reflejo de la importancia de este nivel educativo en la preparación de los países que vieron a la educación como el puente hacia una mejor preparación de sus habitantes con miras a la apertura económica, científica y social en un mundo globalizado.

A partir de la experiencia internacional que se había llevado a cabo en años atrás en varios países, tal es el caso de nuestro vecino del norte EUA, en el país, la opción de la acreditación de programas e instituciones comienza a afianzarse como un instrumento de aseguramiento de la calidad de la educación superior, aunque existe grupos de resistencia al interior de IES , que observan con distancia el hecho de ser sometidos a una evaluación externa que implica la revisión de su quehacer y que este a su vez sea dado públicamente en forma de exhibicionismo.

Si bien aunque existen un sin fin de críticas y cumplidos sobre la acreditación de programas académicos sobre el objetivo de creación del COPAES, se abandonará éste tema para continuar con la descripción del caminar de la acreditación de programas académicos por parte de organismo en cuestión.

El desarrollo de las tareas de acreditación impulsadas a partir de la experiencia que en materia de evaluación de programas académicos se ha llevado a principios de la década de los ochenta y años noventa, en el intento de mejorar y asegurar la calidad de la educación superior.

El diseño e implementación de instrumentos enfocados a la evaluación de la educación Superior tienen como base la puesta en práctica del Programa para la Modernización Educativa (1989-1994). Donde se incluyó, a propuesta de la ANUIES, el lineamiento de impulsar la calidad de la educación superior mediante procesos de evaluación interna y externa de las instituciones.

Para lograr este objetivo, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) creó en 1989 la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), “instalada formalmente por el secretario de Educación Pública el 23 de Noviembre de 1989. La CONAEVA se integró originalmente por nueve miembros: el secretario de Educación Pública quien la preside, cuatro representantes del gobierno federal, tres rectores de universidades e Instituciones de Educación Superior”. (Casanova,1998:159)

De la CONAEVA surgió la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, sustentado en tres líneas de acción: la evaluación institucional (autoevaluación), la evaluación del Sistema y los subsistemas de educación superior y la evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones”. ([www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx))

De este modo la CONAEVA se encargó de concebir y articular los procesos de evaluación en el nivel superior de educación dándole vida a las “cinco líneas de evaluación señaladas en el Programa para la Modernización Educativa: (desempeño escolar, proceso educativo, administración educativa, política educativa e impacto social,) “igualmente sirviendo de apoyo a los diversos instrumentos responsables de aterrizar y ejecutar los procesos de evaluación.

En la diversidad de instrumentos que se crearon para impulsar los procesos de evaluación a nivel individual e institucional en el subsistema de Educación Superior, tras la aparición de la CONAEVA, el organismo formalmente instalado con atribuciones para realizar la acreditación de los programas académicos en el país, fue llevada a cabo por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 1991). Siendo instituidos por la Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior (CONPES), órgano de enlace entre la representación de las universidades públicas y el gobierno federal.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, o mejor conocidos como “comités de pares”, son cuerpos colegiados que se encuentran integrados por académicos de diversas instituciones del país, que se encargan de evaluar programas, funciones, servicios y proyectos de instituciones que lo solicitan. Su creación se deriva de un acuerdo entre la SEP y la ANUIES y cuentan con pleno reconocimiento tanto de la autoridad gubernamental como de la representación de las universidades públicas.

Según su definición inicial,” los CIEES se encargarían de la realización de evaluaciones diagnósticas y acreditación de programas académicos, funciones de administración y gestión, funciones de difusión y extensión de la cultura, en las instituciones de educación superior que lo solicitaran.”(<http://www.riseu.net/roberto/campus50.html>), Si bien al dejar a consideración de las propias IES la posibilidad de someterse a procesos de evaluación, estas han comenzado a solicitar la visita de los CIEES.

En la práctica, el trabajo de los comités académicos consiste principalmente en la revisión, evaluación, dictamen y emisión de recomendaciones. Llevando tareas de evaluación mediante la comparación del programa que así lo solicite, con el modelo educativo de la institución que lo imparte, y con el marco de referencia del comité evaluador, marco que incluye los indicadores y parámetros definidos por éste.

El procedimiento incluye un estudio documental del programa, una visita de campo, y la formulación del informe. Los resultados son confidenciales y se entregan al rector de la institución. El informe incluye una calificación general en tres niveles, que expresan el grado de consolidación del programa, así como recomendaciones puntuales para su mejora. Hasta

julio de 2003 los CIEES habían evaluado 2,202 programas académicos, la gran mayoría en instituciones de educación superior públicas.

Como se puede ver las actividades encaminadas a la acreditación de programas académicos que debiera desempeñar los CIEES se habían dejado de lado centrándose en las correspondientes a la evaluación diagnóstica, delegando esta función a asociaciones y colegios de profesionales en diferentes áreas de conocimiento.

Aunque oficialmente los CIEES fueron creados para llevar a cabo tareas de acreditación de programas en el país con miras a asegurar la calidad de los programas académicos que se ofrecían en las IES en México, anteriormente algunas IES del sector privado ya habían tenido en mente la necesidad de ser sometidos a procesos de acreditación para lo cual “desde la década de los cincuenta el Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) había sido acreditado por la Southern Association of Colleges and Schools (SACS), una de las agencias acreditadoras regionales de Estados Unidos” (Mendoza: 2002:302). Otra institución que también se acogió a los servicios de la SACS fue la Universidad de las Américas, agregándose otras instituciones públicas y privadas posteriormente.

De manera conjunta a los procesos de acreditación antes descritos, se iniciaron actividades tendientes a construir mecanismos de acreditación de programas académicos, principalmente a lo que corresponde a carreras de licenciatura, diversas asociaciones de escuelas y facultades avanzaron en el establecimiento de estándares académicos y criterios para la acreditación de sus programas, promoviendo la movilización de estudiantes y el reconocimiento de la calidad de los programas académicos entre las IES del país y las IES de los países miembros del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Al respecto comenta Javier de la Garza director general del COPAES, en Campusmilenio: “Hacia fines de la década de los noventa e inicios de ésta, se buscaba la forma de establecer cierta homogeneidad en los criterios empleados que permitieran la comparación de la calidad entre los programas que resultaran acreditados y que se pudiera señalar que efectivamente cumplían con esos requerimientos de calidad; que se lograra garantizar a los padres de familia, a los estudiantes, a la sociedad en su conjunto la calidad del mismo” (Campusmilenio,28;07:2005)

Dos de las áreas que tuvieron mayor auge fueron la de salud y la de ingeniería, de estas la segunda fue la primera que constituyó específicamente una agencia acreditadora: “el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (Cacei), creado en 1997 como asociación civil y reconocido por sus contrapartes en Estados Unidos y Canadá en el marco de las negociaciones trilaterales” (Mendoza, 2002: 307).

Si bien, la aparición del TLC fue un detonador en el aceleramiento de las acciones tomadas a cabo por las escuelas de enseñanza superior para establecer sistemas de acreditación de su respectivo programas académicos.

Por otra parte, la creciente preocupación por parte de la sociedad civil ante la poca credibilidad de la calidad de la educación superior que se imparte en las carreras de licenciatura que se ofrecen en las IES públicas y privadas, dieron pie a demandar la fundación de un organismo que garantizara la operación de procesos confiables, oportunos y permanentes para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

En la primera mitad de la década de los años noventa fueron pocas las asociaciones de acreditación formalmente constituidas, pero después de la mitad de la misma, se acordarían criterios y procedimientos para la acreditación en distintas carreras, la característica particular de estos organismos es que se conformaron como asociaciones civiles, salvo algunos casos que se convirtieron en comisiones de asociaciones de escuelas y facultades, entre los consejos que se crearon fueron los siguientes:

El de arquitectura (Concaa), medicina veterinaria y zootecnia (Conevet), contaduría y administración (Cacica), enfermería (Snace), farmacia (Comaef), odontología (Compio), agronomía (Ameas), derecho (Anfade), medicina (Amfem), psicología (Cneip), ciencias sociales (Comecso), nutrición (Amfem) e informática y computación (Conaic). (Mendoza, 2002:308)

En algunos casos además de establecer mecanismos para la acreditación, también se incorporaron programas como la certificación de profesionales, con sus respectivos comités, de esta manera se perseguían varios objetivos, entre los cuales se encontraban “contribuir al conocimiento y mejoramiento de la calidad de los programas y del ejercicio profesional; establecer modelos de enseñanza acordes con los avances de la ciencia y la tecnología y con los requerimientos del ejercicio profesional e informar a las instituciones educativas,

estudiantes, empleadores y organismos públicos y privados interesados, acerca de las condiciones de la enseñanza de las diversas escuelas del país.(Mendoza, 2002:308)

El esfuerzo particular de cada consejo encaminado a la acreditación de programas con su respectiva visión y objetivo, permitía ver esfuerzos aislados en cada caso en particular por establecer criterios que dieran muestra de la calidad que guarda cada programa académico al interior de cada IES del país.

Aunque en lo general aun no existían reglas claras sobre la forma de actuar de cada consejo en particular, es decir, faltaba un organismo que fungiera como rector de los procesos de acreditación como mecanismos para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior del país.

Ante tal situación, “la Asamblea General de la ANUIES acordó en 1997 impulsar la creación, por parte de la CONPES, de un organismo no gubernamental cuyo propósito fuera regular los procesos de acreditación, y que diera certeza de la capacidad técnica y operativa de las organizaciones especializadas dedicadas a la acreditación de programas académicos.” (www.copaes.org.mx)

Así tras la realización de procesos de análisis y consensos sobre la estructura, integración y funciones de un organismo regulador de la acreditación de programas académicos en México, a finales de 2000 fue instituido formalmente el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).

En su integración participaron como asociados fundadores la SEP, la ANUIES, la FIMPES, varios colegios profesionales (representando a las áreas de medicina, veterinaria, contaduría, ingeniería y abogacía) y las academias nacionales Ciencias, Medicina e Ingeniería. Los órganos de gobierno del COPAES son:

- “La Asamblea General, órgano supremo de gobierno, compuesta por un representante de cada uno de los asociados, todos con derecho a voz y voto, y

■ La Dirección General, representante legal de la Asociación, encargada de cumplir y hacer cumplir la normativa del COPAES y la coordinación de los trabajos técnicos, académicos y administrativos del mismo.” ([www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx))

De donde la Dirección General propondrá a la Asamblea General la instalación de órganos técnicos integrados de acuerdo con grandes áreas del conocimiento, en los que participen representantes de autoridades educativas, de colegios de profesionistas y academias y personal especializado de alto nivel en las áreas respectivas y de amplio reconocimiento de sus méritos entre la comunidad nacional.

De esta manera los órganos técnicos desarrollaran los lineamientos y criterios destinados a formular los marcos para los procesos de acreditación de programas académicos de educación superior en sus respectivas áreas de competencia, mismos que serán acordes con los del Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior del Consejo.

El COPAES se crea para conferir reconocimiento formal a las organizaciones que, a juicio del Consejo, cuentan con plena capacidad organizativa, técnica y operativa para la acreditación de programas académicos.

El reconocimiento que el COPAES otorga permite la regulación de los organismos acreditadores y los procesos de acreditación en las diversas áreas del conocimiento, con el objeto de evitar posibles conflictos de intereses y de informar a la sociedad sobre la calidad de un programa de estudios de nivel superior, particularmente a los posibles alumnos, padres de familia y a los empleadores.

## **2.2 Funciones**

En este apartado se analizara las funciones a realizar del COPAES, por lo que es importante señalar en primera instancia la misión y el objetivo que tiene este consejo acreditador para después mencionar las funciones que tiene a cargo para su buen funcionamiento y cumplimiento de su razón de ser.

La misión de COPAES es la siguiente:

“El COPAES es una asociación civil de carácter no gubernamental cuya misión es contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que se ofrecen en las instituciones públicas y particulares de México, mediante el reconocimiento formal de las organizaciones de acreditación que demuestren la idoneidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados, y que desarrollen sus funciones y procesos con base en los Lineamientos y en el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior, establecidos por el mismo Consejo”

( [www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx))

Dado lo anterior se puede establecer que el COPAES se crea para conferir reconocimiento formal a las organizaciones que, a juicio del Consejo, cuentan con plena capacidad organizativa, técnica y operativa para la acreditación de programas académicos, además de que es importante señalar que es un organismo no gubernamental y que se establece como una asociación civil, esto nos permite establecer que es un órgano confiable, ya que no depende de instancias gubernamentales lo cual no deja a consideración su posible parcialidad.

El COPAES dentro de su razón de ser funge como un instrumento necesario en el aseguramiento de la calidad de la educación superior en el país, mediante la verificación de los procesos de acreditación de programas académicos, evitando posibles conflictos de intereses, entre los actores que intervienen en la educación superior.

Para poder llevar a cabo su propósito de creación el COPAES se orienta a partir de un objetivo general y objetivos particulares, que a continuación mencionaremos, esto para obtener un mayor conocimiento del que hacer de esta asociación.

#### OBJETIVO GENERAL

El Consejo tiene el objetivo general de fungir como una instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que se ofrezcan en instituciones públicas y particulares.



## ESPECÍFICOS

1. Promover la superación constante de los umbrales de calidad de los programas de educación superior, mediante el desarrollo de procesos de acreditación eficaces y confiables.
2. Reconocer formalmente a las organizaciones acreditadoras de programas académicos de educación superior que lo soliciten, previa evaluación de sus capacidades, procedimientos e imparcialidad.
3. Coadyuvar con las autoridades educativas en su propósito de elevar y asegurar la calidad de la educación superior.
4. Proveer información a la sociedad sobre los indicadores de la calidad de la educación superior.

Como se puede observar tanto en el objetivo general y los específicos se deja ver claramente que el COPAES es una instancia que otorga reconocimiento a organizaciones que se dediquen a evaluar programas educativos del nivel superior, por lo que se puede decir que el consejo no es el responsable directo en otorgar el reconocimiento a los programas académicos, pues en estricto sentido son los órganos acreditados por el consejo, quienes emiten el resultado de la acreditación.

Para comprender mejor la función que desempeña el COPAES dentro del aseguramiento de la calidad en nuestro país mediante la acreditación de programas académicos a continuación describiremos algunas de ellas:

- Prestar servicios a la sociedad sin fines de lucro.
- Respetar el marco jurídico de los organismos acreditadores reconocidos formalmente por el Consejo.
- Garantizar que los organismos acreditadores, en el desarrollo de los procesos de acreditación, respetarán y preservarán la naturaleza y régimen jurídico de las

instituciones de educación superior.

- Regirse estrictamente por criterios académicos.
- Conducirse con imparcialidad y escrupuloso sentido ético.
- Ser objetivo en el análisis y verificación de su objeto de acción.
- Proceder colegiadamente en la toma de decisiones y emisión de dictámenes.
- Hacer transparentes sus fines, metodología, procesos y productos, así como su administración y fuentes de financiamiento.
- Coadyuvar al aseguramiento de la confianza en la rectitud de sus procedimientos y resultados.
- Informar a la sociedad sobre los organismos acreditadores reconocidos formalmente, así como los programas académicos acreditados por éstos ([www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx)).

Como se puede observar dentro de las funciones del COPAES se da sustento a la imparcialidad de su operación en la acreditación de programas académicos, mediante la atribución dada en la creación y formulación de marcos generales para los procesos de acreditación.

A este respecto el COPAES ha desarrollado y dado a conocer dos documentos: el “Marco general para la acreditación de programas académicos de nivel superior”, y el texto “Desarrollo de criterios, indicadores y parámetros para cada categoría o factor del marco general para la acreditación de programas académicos de nivel superior”. Ambos documentos constituyen un marco de referencia general para orientar las labores de evaluación y acreditación por parte de los organismos reconocidos.

Otra función que no se menciona de forma explícita del consejo, en materia de información corresponde a la de ser emisor de la participación del COPAES en seminarios y congresos a nivel regional e internacional, compartiendo con la sociedad mexicana, sobre las experiencias que se han tenido con los sistemas nacionales de acreditación en otros países; en el mismo sentido, informar sobre las últimas aportaciones que al tema de acreditación se han dado en la Red Iberoamericana de Acreditación de la Educación Superior (RIACES) en la cual el COPAES es miembro desde 2005.

Con respecto a la forma de conducirse el COPAES asume su función de contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas de educación superior, orientando sus acciones de acuerdo con los siguientes principios:

- Prestar servicios a la sociedad sin fines de lucro.
- Respetar el marco jurídico de los organismos acreditadores reconocidos formalmente por el Consejo.
- Garantizar que los organismos acreditadores, en el desarrollo de los procesos de acreditación, respetarán y preservarán la naturaleza y régimen jurídico de las instituciones de educación superior.
- Regirse estrictamente por criterios académicos.
- Conducirse con imparcialidad y escrupuloso sentido ético.
- Ser objetivo en el análisis y verificación de su objeto de acción.
- Proceder colegiadamente en la toma de decisiones y emisión de dictámenes.
- Hacer transparentes sus fines, metodología, procesos y productos, así como su administración y fuentes de financiamiento.
- Coadyuvar al aseguramiento de la confianza en la rectitud de sus procedimientos y resultados.
- Informar a la sociedad sobre los organismos acreditadores reconocidos formalmente, así como los programas académicos acreditados por éstos.

Cabe señalar que algunos de los puntos anteriormente mencionados, como el de ofrecer servicios a la sociedad sin fines de lucro no toma en cuenta a las IES, las cuales deben de asumir un costo en torno al proceso de acreditación del programa académico que requieran

acreditar, a si mismo bajo estos lineamientos se caracteriza el papel del consejo como órgano coordinador y supervisor de las tareas de acreditación a nivel nacional.

El marco de actuación del consejo tiene como universo de trabajo a todos los programas académicos del nivel superior, entre los cuales lo conforman; el técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, aunque este último nivel, como menciona Roberto Rodríguez “en la práctica la evaluación del posgrado se ha centralizado en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través de las políticas, normas y lineamientos definidos por esta última instancia.”(Campus milenio;50,25/09/2003). Dejando delimitado el marco de acción del COPAES dirigiéndose a los programas de licenciatura específicamente.

### ***2.3 Órganos acreditados (2001-2005)***

A partir de la creación del COPAES en el año 2000 y hasta el año 2005 las acciones que ha desempeñado a cabo el COPAES en lo correspondiente a regular y coordinar los procesos de acreditación de programas académicos, mediante la validación y el reconocimiento de los respectivos órganos acreditadores durante este periodo han dado muestra del interés que se tiene por la acreditación por parte de organizaciones y colegios que han puesto en marcha sus respectivos consejos de acreditación con miras a fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de sus respectivas áreas de conocimiento.

El papel ha desempeñar por parte de los órganos acreditadores según el COPAES es el siguiente “Un *organismo acreditador* es autónomo e imparcial y su principal objetivo es Reconocer la calidad de los programas académicos que ofrecen instituciones públicas y particulares de educación superior del país.” (www.copaes.com.mx)

Para poder realizar su propuesta como organismo acreditador, éste debe de cubrir ciertos requisitos tales como:

***Marco normativo:*** donde comprende el conjunto de normas y disposiciones internas y externas que sustentan la existencia, naturaleza, personalidad, organización y administración de la organización acreditadora.

**Proceso de planeación y evaluación:** La organización mostrará evidencia de que tiene claro su rumbo, organizado su quehacer; que prevé sus requerimientos de recursos humanos, financieros y materiales; que evaluará los resultados obtenidos para garantizar un funcionamiento regular, eficiente, confiable y que cuenta con parámetros de calidad para la misma organización.

**Estructura y organización:** La organización especificará los niveles jerárquicos, las responsabilidades de las unidades orgánicas, y las líneas de comunicación, de mando y control que permitan una operación eficaz, eficiente y de calidad.

Como se ha visto, la actuación de cada organismo acreditador, debe de ser capaz de asumir un conjunto de normas y estipulaciones enmarcadas por el COPAES para poder obtener el derecho a ser considerado como un candidato serio a llevar a cabo labores de acreditación de programas académicos, mediante la comprobación de solvencia económica, administrativa y funcional.

Para continuar con la exposición de los marcos de referencia y el procedimiento general a que son sometidos los organismos acreditadores para su posible aprobación, para llevar a cabo sus actividades.

**Marco de referencia:** Para realizar la acreditación de programas académicos en una área del conocimiento, la organización debe mostrar un marco de referencia, congruente con el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior del COPAES.

**Procedimiento general:** La organización debe expresar de manera sistemática las etapas del proceso que empleará para la de acreditación de programas académicos de nivel superior. Después de cubrir y comprobar que se cubren los requisitos antes mencionados los candidatos deben de someterse al proceso de aprobación como organismos acreditadores.

En este aspecto se cree conveniente describir primeramente el proceso al que son sometidos los órganos acreditadores para su respectiva aceptación y reconocimiento por parte del COPAES, finalizando con la exposición cronológica de la aceptación de los organismos acreditadores durante el periodo de los años 2001-2005.

A continuación se hará mención del proceso de acreditación que efectúa el COPAES a los organismos acreditadores que así lo soliciten, a manera de contextualizar esta investigación.

<p><b>1.-Elaboración y emisión de la convocatoria</b></p>	<p>El COPAES hace pública la convocatoria para que las organizaciones interesadas soliciten su ingreso al proceso para obtener el reconocimiento formal como organismo acreditador</p>
<p><b>2.-Solicitud del aspirante a organismo acreditador:</b></p>	<p>Además de cumplir con los requisitos básicos establecidos por el Consejo, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Enviar una solicitud en la que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- exprese sus motivos,</li> <li>- describa sus propósitos, marco normativo, estructura, formas de operación, trayectoria, logros y antigüedad.</li> </ul> </li> <li>. Anexar la documentación comprobatoria de que cumple con los requisitos.</li> <li>. Firmar la carta compromiso en la que acepta someterse a los procedimientos y normas que para otorgar el reconocimiento tiene establecidos el COPAES.</li> <li>. Pagar las cuotas correspondientes.</li> </ul>
<p><b>3.- Evaluación y verificación de que se cumplen los requisitos y estándares o indicadores de calidad.</b></p>	<p>El Director General del COPAES, después de verificar que se cuenta con toda la información requerida, envía la solicitud de reconocimiento al Comité Técnico del área de conocimiento respectivo. Éste valora y verifica el cumplimiento de los requisitos básicos y la capacidad técnica y operativa de la organización para desarrollar el proceso de acreditación de programas académicos; de considerarlo necesario, visita las instalaciones de la organización o solicita la participación de su representante en sesiones de trabajo, con el fin de complementar la información que se requiera para la elaboración del informe y dictamen.</p>

<p><b>4.- Elaboración del informe y dictamen.</b></p>	<p>El Comité Técnico del Consejo elabora un dictamen de valoración de la organización con base en los lineamientos y requisitos que las organizaciones Acreditadoras deben cumplir para obtener el reconocimiento del Consejo. El dictamen contiene, en caso de considerarlo necesario, las recomendaciones Pertinentes para el mejoramiento de la organización, estableciendo las acciones y los plazos para cubrirlas. El Comité Técnico respectivo envía el informe y el dictamen a la Asamblea General del Consejo, a través del Director General, para su estudio y aprobación, en su caso. El tiempo máximo para emitir el dictamen final por parte del Consejo será de tres meses.</p>
<p><b>5.- Reconocimiento público de organismo acreditador</b></p>	<p>En caso de que el dictamen que haya aprobado la Asamblea General sea favorable, el COPAES otorga el reconocimiento a la organización solicitante como <i>organismo acreditador</i> y lo hace público a través de los medios de comunicación que considere adecuados. Dicho reconocimiento no implica que el COPAES tenga responsabilidad compartida en los actos y resoluciones que emita dicho organismo.</p>
<p><b>6.- Supervisión al organismo acreditador reconocido.</b></p>	<p>El Consejo informa al organismo reconocido acerca del programa de supervisión y seguimiento de los procesos y resultados de la acreditación que realice. Este programa incluye, entre otras actividades, la elaboración de un informe anual del <i>organismo acreditador</i> y la visita del Comité Técnico para verificar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad establecidos por el Consejo.</p>
<p><b>7.- Revocación del reconocimiento</b></p>	<p>En el caso de que un <i>organismo acreditador</i> reconocido formalmente se aparte de los <i>Lineamientos</i>, o no aplique el <i>Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior</i> establecidos por el Consejo, éste le podrá revocar el reconocimiento.</p>
	<p>* Información obtenida en (<a href="http://www.copaes.org.mx">www.copaes.org.mx</a>)</p>

Cabe señalar que el reconocimiento formal como organismo acreditador de programas tiene una vigencia de cinco años renovable por un lapso similar previa evaluación del consejo técnico del COPAES al igual que la validez de la acreditación de programas académicos que estos realicen.

***Temporalidad de reconocimiento de cada organismo acreditador de acuerdo al área de conocimiento***

Área académica	2001	2002	2003	2004	2005
Agronomía		Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA)			
Arquitectura		Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C. (COMAEA)			
Ciencias del Mar		Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR)			
Ciencias Químicas				Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. (CONAECQ)	
Ciencias Sociales			Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO)		



Contaduría y Administración			Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C (CACECA).		
Diseño				Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD)	
Economía					Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE)
Derecho					
Nutriología					
Ciencias de la Comunicación					

Enfermería			Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A. C. (COMACE)		
Informática y Computación			Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC)		
Ingeniería		Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)			
Medicina		Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM)			
Medicina veterinaria y Zootecnia		Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET)			
Odontología			Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO)		

Psicología		Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP)			
Turismo				Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET)	
Farmacia y QFB					
Biología					
Cultura de la Educación Física					

## **Capítulo 3 Situación de la acreditación de programas académicos en México en el periodo 2003-2005**

### ***3.1 Radiografía de la educación superior***

En este capítulo se hará una radiografía de la situación de la educación superior con respecto a sus instituciones y los programas que se ofrecieron en el período 2001-2005, con el fin de conocer la diversidad y magnitud de la oferta educativa de la educación superior a nivel licenciatura.

”El sistema mexicano de educación superior comprende cinco tipos de Instituciones: Universidades, Institutos tecnológicos públicos, escuelas normales, universidades tecnológicas y otro tipo de instituciones” (Malo,1998:140). Dentro de estas clasificaciones la educación se imparte de manera pública y privada, la pública generalmente se ofrece y financia por el gobierno ya sea a nivel federal, estatal o local. En lo que respecta a las IES privadas, éstas se organizan bajo el régimen de sociedades o como personas morales.

A continuación se mencionará algunas características del modelo histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México la cual se considera como un organismo descentralizado, “que cuenta con una cierta independencia de la Administración Pública Federal, mediante su autonomía jurídica, de donde éstas tienen el derecho a designar a sus autoridades y de definir su modelo administrativo que mejor consideren para expandir sus normas y reglamentos” (Moctezuma,2003:70). Estas se caracterizan por ofrecer por lo menos seis programas, en por lo menos tres áreas de conocimiento.

En segundo lugar tenemos a los Institutos tecnológicos, que jurídicamente son tratados como organismos desconcentrados, “centralmente controlados por la SEIT en elementos de su operación como: currículo, contratación de académicos y designación de directivos” (Moctezuma, 2003:70) de esta misma Dirección depende el Instituto Politécnico Nacional por mencionar un ejemplo.

Los Institutos tecnológicos ofrecen un mínimo de seis programas, en por lo menos tres áreas de conocimiento, estas se especializan en áreas de conocimiento relacionadas con ingeniería y tecnología, la duración promedio de sus programas es de cinco años.

En tercer lugar aparecen las Universidades tecnológicas surgen en 1991 para ofrecer programas cortos de dos años, inexistentes en los otros tipos de instituciones. Tienen un esquema compartido entre el gobierno federal y estatal, son organismos públicos descentralizados de los gobiernos de los estados, con personalidad jurídica propia e integrados a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas de la SESIC.

En lo que se refiere a las escuelas normales son las encargadas de formar a los profesores de la educación básica, “brindando cinco programas académicos como: educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, educación especial y educación física. Teniendo identidad propia en los ámbitos curricular, organizativo y filosófico”(Malo,1998:141) en este mismo subsistema por mencionar un ejemplo se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional.

Por último tenemos a las Universidades politécnicas modelo creado a partir del año 2002 en donde los estudios se realizan durante seis cuatrimestres, aproximadamente en dos años. Adicionalmente, se pide a los egresados que lleven a cabo una estancia en la industria con una duración de quince semanas, equivalente a un cuatrimestre adicional, antes de otorgarles el título. “Recientemente, el subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica declaró que las universidades politécnicas están diseñadas en tres etapas: una que otorga el grado de técnico superior universitario en dos años intensivos; otra, en un año más que da la licenciatura, y la última, en un cuarto año que otorga la especialidad tecnológica” (La Jornada, 2003: 57).

Al revisar cada una de las IES que dan forma al subsistema de educación superior en el país, expondremos estadísticas relacionadas con las IES que ofrecen sus servicios a lo largo del territorio nacional, con el objetivo de dar a conocer la magnitud de la oferta educativa, que se abordará en esta investigación.

Algunas de las diferencias que existen en torno a las IES es el financiamiento, si bien, la gran diferencia a primera vista es, en torno al origen de los recursos, por un lado tenemos a las IES particulares, que se financian con recursos propios , ya sea de dueños o sociedades civiles y por el otro lado, tenemos a las IES publicas que obtienen recursos del erario publico, tomando en cuenta que al interior de esta ultima clasificación existen instituciones financiadas a nivel federal o estatal, o bien algunas IES que obtienen sus recursos como organismos autónomos, obteniendo una partida especial del presupuesto asignado a la Administración Pública Federal

A continuación se exponen algunos datos que representan el número de IES que ofrecen sus servicios educativos a nivel superior, comenzando desde el 2001 para finalizar en el año 2005, en está se exponen dos grandes bloques, de donde en el primero se muestran las instituciones que ofrecen la educación normal, con todas sus fuentes de financiamiento, y en segundo punto se presentan las escuelas que ofrecen educación universitaria y tecnológica, donde se encuentran, Instituciones tales como: las Universidades Tecnológicas y Autónomas , Institutos Tecnológicos, Universidades Politécnicas e Interculturales.

Escuelas a nivel superior 2001-2002 2002-2003 2003-2004 2004-2005

Normal licenciatura	655	664	525	525
Federal	9	7	6	6
Estatal	339	342	264	266
Particular	307	315	255	253
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	2386	2539	2709	2845
Federal	179	218	231	233
Estatal	198	225	252	279
Particular	1322	1400	1512	1598
Autónomo	687	696	714	735
Total	3041	3203	3234	3370

Fuente: www.sep.gob.mx Tabla 1

Como se puede observar en la tabla anterior en los años 2001 a 2005 se observa una gran participación en el subsistema de Educación Superior en el país en torno a las Instituciones financiadas por particulares, para el ciclo 2001-2002 el sector particular contaba con el 49.85 % de participación en la oferta educativa, situación que cambio a partir del ciclo 2005-2006 cuando la participación del sector privado paso a obtener un 51.07, poniendo de manifiesto un crecimiento en mas de la mitad de la oferta educativa en el sector terciario en el país.

Por su parte en el sector público, “según reporta la SEP, entre 2001 y 2005 se crearon 85 nuevas instituciones de educación superior (IES). De ellas, once universidades públicas estatales, cuatro interculturales, 24 tecnológicas y 18 politécnicas, así como 27 institutos tecnológicos estatales. Cierra la suma la creación de una nueva unidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, la UAM Cuajimalpa.” (Campusmilenio, Num 199, (2006-10-26)

La inauguración de más de quince instituciones públicas por año no es un logro menor, aunque conviene revisar de qué IES se trata, en dónde fueron ubicadas, y cual es su impacto en términos de crecimiento y diversificación de la oferta pública.

Estas cifras nos indican un crecimiento y diversificación de la oferta en servicios educativos que se ofrecen tras la apertura de la creación de las 85 IES de origen público , mas las del sector privado que se crearon durante este periodo, provocando un incremento en la oferta educativa en el nivel superior, además, se logró ofrecer nuevos modelos académicos, pasando de las licenciaturas que duraban en promedio cuatro años a programas académicos que duran en promedio de dos años a tres , tal es el caso de los Institutos Tecnológicos, Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

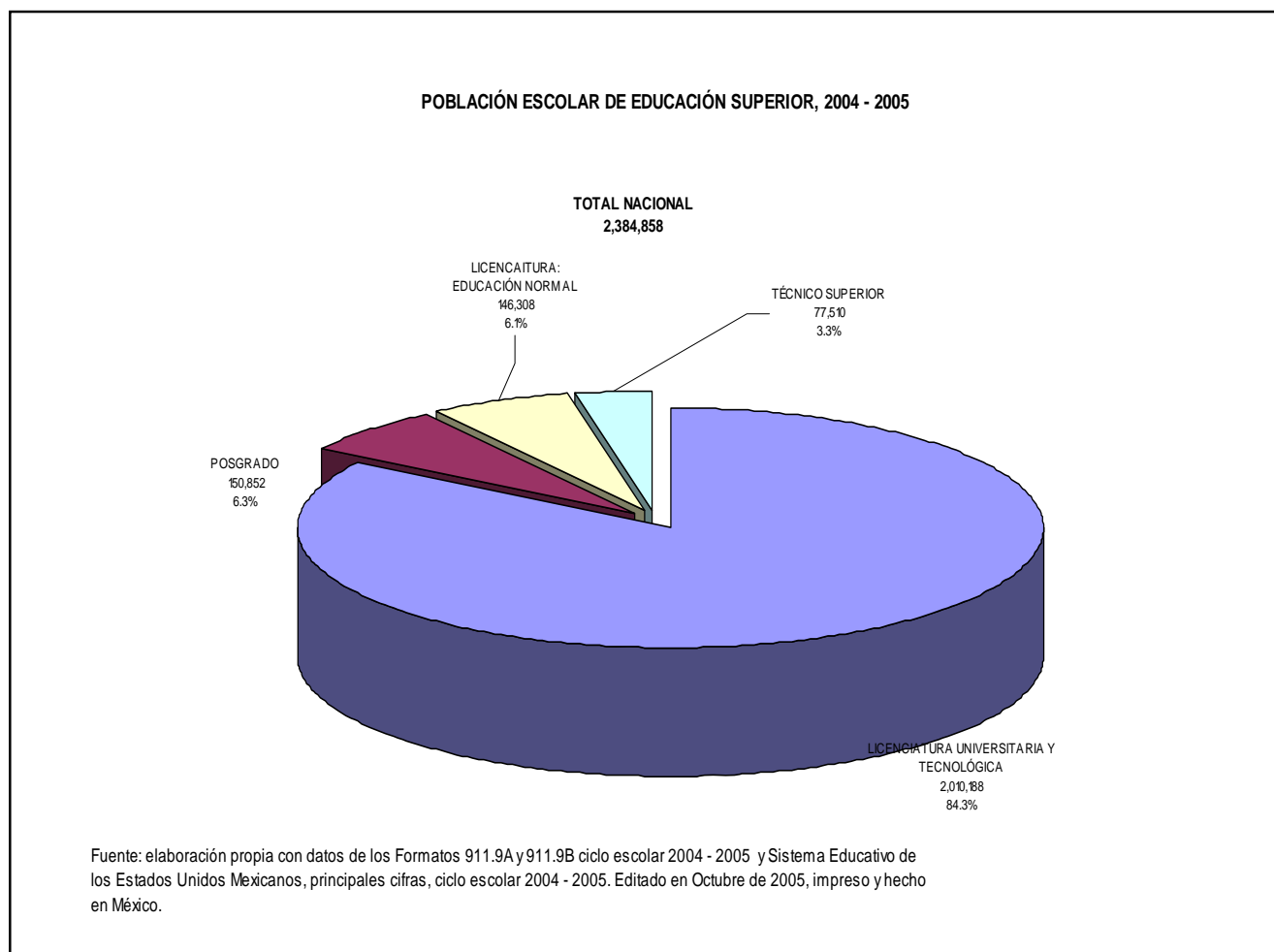
También se ofrecen servicios educativos mas especializados tomando en cuenta la diversidad cultural que al interior del país se tiene, tal es el caso de la creación de las Universidades interculturales.

Al hacer un recuento final para este periodo y tomando a la educación superior como un sistema que engloba las diferentes modalidades de educación superior, como son: La Normal , Licenciatura, Tecnológica, que se pueden ofrecer en el país, encontramos un total de 3041 IES

para el ciclo 2001-2002 que fue incrementándose en los siguientes años hasta quedar en una cantidad de 3370 IES para el ciclo 2004-2005.

De donde el porcentaje que atendió, cada modalidad educativa para este último ciclo, se expone en la siguiente gráfica, a manera de ejemplificar, donde se encuentra el grueso de la población estudiantil.

Gráfica 1



Fuente Anuario estadístico 2004ANUIES

Como se pudo observar en la gráfica anterior el nivel que mas población estudiantil atiende se queda ubicada en la modalidad de Licenciatura Universitaria y Tecnológica con un 84.9% de la población total, dejando en segundo lugar a la educación de postgrado con un 6.3% y en tercer



lugar a la educación normal con un 6.1% de la matrícula, para terminar con el 3.3% de la educación técnico superior, dejando en claro que el grueso de la población se concentra en la educación a nivel licenciatura y tecnológica.

Para poder analizar la educación terciaria en el país, a continuación se presenta la siguiente tabla, donde se puede ejemplificar, el índice de preferencia que presentan los alumnos al elegir una área de estudio dentro de las IES que ofrecen sus servicios educativos a nivel Licenciatura Universitaria y Tecnológica, Educación Normal y Técnico Superior

POBLACIÓN ESCOLAR POR ÁREAS DE ESTUDIO DE LOS NIVELES TÉCNICO SUPERIOR Y LICENCIATURA , 2004-2005							
ÁREAS DE ESTUDIO	TÉCNICO SUPERIOR	LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	TOTAL				
	TOTAL	TOTAL	H		M		TOTAL
			ABS.	%	ABS.	%	
CIENCIAS AGROPECUARIAS	1,118	44,481	30,964	67.9	14,635	32.1	45,599
CIENCIAS DE LA SALUD	3,239	179,740	66,700	36.5	116,279	63.5	182,979
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	1	40,799	21,074	51.7	19,726	48.3	40,800
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	26,997	954,419	407,420	41.5	573,996	58.5	981,416
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	1,196	115,610	37,811	32.4	78,995	67.6	116,806
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	44,959	675,139	498,472	69.2	221,626	30.8	720,098
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>75,510</b>	<b>2, 010, 188</b>	<b>1,062,441</b>	<b>50.9</b>	<b>1,025,257</b>	<b>49.1</b>	<b>2,087,698</b>

Fuente: Anuario estadístico 2004-2005 Tabla 2

Dentro de las seis áreas de estudio que clasifica la ANUIES En la actualidad, “el 82% de los estudiantes de la licenciatura universitaria y tecnológica se concentra en dos áreas del conocimiento: el área de Ciencias Sociales y Administrativas, con la proporción más alta, ya que recibe el 48.3% de los estudiantes; y el área de Ingeniería y Tecnología, con el 33.7%. El 18% restante se localiza en cuatro áreas: Ciencias de la Salud (8.8%).

Educación y Humanidades (5%), Ciencias Agropecuarias (2.2%) y Ciencias Naturales y Exactas (2%).”(ANUIES, catálogo de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos 2004), Esta

distribución de la matrícula revela ciertos desequilibrios, no obstante que, en los últimos años, se ha ampliado y diversificado la oferta educativa.

Dentro de estas áreas de estudio se encuentran inmersos un sin fin de programas académicos que se ofrecen en las diferentes IES a lo largo del territorio nacional, situación que es de vital importancia para nuestra investigación.

Para poder ampliar y comprender mejor la situación educativa en este periodo a continuación se muestra la siguiente tabla 2, donde se muestra la situación que guarda cada entidad federativa en el ofrecimiento de programas académicos desde el año 2002 a 2005, según la ANUIES.

#### PROGRAMAS ACADEMICOS POR AÑO EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAIS

Entidad federativa	2002	2003	2004	2005
Aguascalientes	91	100	109	117
Baja California	226	238	246	255
Baja California Sur	76	84	97	101
Campeche	90	96	93	98
Coahuila	298	298	322	330
colima	90	88	97	103
Chiapas	243	256	245	258
Chihuahua	228	228	242	250
Distrito Federal	929	1013	1062	1105
Durango	124	129	134	138
Guanajuato	363	401	403	408
Guerrero	123	148	166	169
Hidalgo	132	163	179	186
Jalisco	395	410	464	489
México	670	742	796	808
Michoacán	179	204	212	220
Morelos	201	216	223	230
Nayarit	45	64	80	88
Nuevo León	360	381	400	418
Oaxaca	133	153	172	190
Puebla	612	627	667	685
Querétaro	97	145	152	160
Quintana Roo	67	71	85	94
San Luis Potosí	174	198	232	241

Sinaloa	274	302	327	348
Sonora	249	260	272	284
Tabasco	127	128	146	153
Tamaulipas	475	472	488	499
Tlaxcala	57	58	59	62
Veracruz	492	546	576	593
Yucatán	158	170	184	197
Zacatecas	79	102	109	116
<b>TOTAL</b>	<b>7857</b>	<b>8491</b>	<b>9039</b>	<b>9393</b>

FUENTE ANUARIOS ESTADISTICOS 2001, 2002, 2003, 2004

\*Para el año 2005 se realizo un estimación conforme al crecimiento observado en años anteriores

En el universo mostrado en la tabla 2 no se consideró la oferta educativa que corresponde a la educación normal, debido a la falta de información en este sector educativo, si bien este nivel educativo es de vital importancia, al igual, que las otras modalidades de educación superior ofrecidas en el país, consideramos este subsistema con muy poca participación en el ofrecimiento de servicios educativos comparados con el grueso de IES que ofrecen sus servicios educativos.

Tras los datos reflejados en la tabla 2, podemos obtener una premisa importante la cual corresponde a la concentración que existe en el ofrecimiento de programas académicos, tal es el caso de las entidades federativas como: Distrito Federal, Estado de México, Puebla , donde se concentra el mayor número de programas ofrecidos a nivel superior, provocando la creación de una megalópolis, en el ofrecimiento de programas académicos, poniendo a la disposición de los interesados a cursar un programa académico una mayor oferta educativa mas cercana.

Si bien, aunque la oferta educativa que se ofrece mediante los programas académicos, ha crecido, esto no quiere decir que la asistencia de los interesados a cursar un programa académico a nivel superior lo haga de forma homogénea, es decir, se busca estudiar algún programa académico que ya se ofrece en otra institución de acorde al área de estudio que se quiera aprender

Otra premisa que podemos obtener de la tabla 2 es con respecto al crecimiento que se ha dado en el ofrecimiento de programas académicos, dado que al ir en aumento la oferta educativa, se incrementa la posibilidad de que la calidad de la educación superior se pierda, provocando la aparición de un universo de escuelas sin algún mecanismo de evaluación que garantice los mínimos índices de calidad en la educación impartida en sus programas académicos.

Por eso la importancia de revisar que tipo de programas se han acreditado en este periodo, para poder dar un diagnóstico de lo que esta pasando en tareas de acreditación de programas en la educación terciaria, razón por la cual se pasa al siguiente apartado para poder presentar cuantos y que tipos de programas, han acreditado los organismos acreditados por el COPAES durante el periodo 2001-2005.

### ***3.2 Programas acreditados en el periodo 2003-2005***

En el capítulo 2 se mostró a los organismos acreditadores reconocidos en el periodo 2001-2005, sin embargo, para el desarrollo de este apartado solo consideraremos los trabajos realizados en el periodo 2003-2005, dado que en el año 2003 fue cuando se empezaron a realizar las labores de acreditación de los programas formalmente.

A continuación se muestra, el número de programas acreditados, conforme a la fecha en que se dio lugar a su respectiva acreditación, recordando que el proceso de vigencia de reconocimiento de acreditación hecho por cada organismos acreditador es de 5 años, de tal modo, se expondrán los programas acreditados por entidad federativa donde se imparte, mencionando el sector al cual pertenece, es decir, si es pública o privada.

Primeramente se muestra al Consejo de Acreditación de la enseñanza de la Ingeniería A. C. (CACEI), mostrando en la tabla 3 los programas acreditados.

Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo					CACEI	
Entidad	2003	2004	2005	Total	Publica	Particular
Aguascalientes	3	2	4	9	5	4
Baja California		9	1	10	10	
Coahuila		8	3	11	9	2
Chiapas	3	7	6	16	11	5

Distrito Federal	9	16	20	45	35	9
Guanajuato		1	5	6	6	
Hidalgo		2	1	3	3	
Jalisco	2	5	5	12	9	3
México	2	6	6	14	9	5
Michoacán			1	1	1	
Nuevo León	3	2		5	5	
Oaxaca	1	1		2	2	
Puebla	6	2		8	3	5
Querétaro			3	3		3
Quintana Roo	2			2	2	
San Luis Potosí	1	5		6	6	
Sinaloa		1		1	1	
Sonora		9	1	10	10	
Tamaulipas		9		9	7	2
Veracruz	2	1	4	7	7	
Yucatán		1	2	3	1	2
Zacatecas	2	2		4	2	2
TOTAL	36	89	62	187	144	42

Tabal 3 Fuente: <http://www.cacei>

Tras el período 2003-2005 encontramos que el CACEI acreditó 187 programas académicos, de donde la entidad federativa que representa la mayor parte de los programas acreditados es DF con 45, mostrando una notoria labor en la acreditación de programas académicos en lo que respecta a la educación en ingeniería.

Se prosigue con la presentación del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA ), Siendo éste “el cuarto organismo de acreditación, que fue reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.(COPAES) el 30 de agosto de 2002, para realizar funciones como organismo acreditador no gubernamental de programas académicos de educación superior en los niveles de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado” “<http://www.comeaa.org/principal.html>. En la tabla 4 se exponen los programas acreditados por este organismo.

Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo COMEAA

Entidad	2003	2004	2005	Total	Publica	Particular
Baja California		2		2	2	
Campeche			1	2	2	
Coahuila	1		3	4	4	
Chihuahua	2	5		7	7	
Guanajuato	1			1	1	
Jalisco	1			1	1	
México	2		2	4	4	
Oaxaca			1	2	2	
San Luis Potosí			3	3	3	
Yucatán			1	2	2	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>0</b>

Tabla 4 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

Siguiendo con la presentación de los organismos acreditadores, a continuación se exhibe el trabajo que ha realizado el Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C. (COMAEA) que tiene como objetivo buscar la superación de la enseñanza de la arquitectura, mediante la difusión de los beneficios de la acreditación basada en criterios básicos de calidad, “siendo reconocido por el COPAES en su reunión de agosto de 2002, después de cumplir con los requisitos y lineamientos de tal organismo” <http://www.geocities.com/comaea/>. A continuación se muestra el número de programas acreditados por éste organismo en la tabla 5

Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo COMAEA

Entidad	2003	2004	2005	Total	Publica	Particular
Aguascalientes		1		1	1	
Baja California		1		1	1	
Coahuila			1	1	1	
colima		1		1	1	
Chihuahua		1		1	1	
Distrito Federal	1		2	3	1	2
Guanajuato			1	1		1
México	1		5	6	3	3
Nuevo León			2	2	1	1
Puebla	2	1	1	4	2	2
Querétaro		2	1	3	1	2

San Luis Potosí	2			2	2	
Sonora		1	1	2	2	
Veracruz			1	1		1
Yucatán			1	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>12</b>

Tabla 5 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

Extendemos el despliegue de las tareas que en acreditación de programas académicos ha realizado por su parte la Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR) reconocido formalmente en el año 2002 por el COPAES. De donde el número de programas acreditados se exhibe en la tabla 6

N	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	LICENCIATURA	VIGENCIA
1	Universidad Autónoma de Baja California	Baja California	de Oceanólogo	17 de diciembre de 2008
2	Universidad Autónoma de Baja California	Baja California Sur	de Biología Marina	11 de marzo de 2010
3	Universidad del Mar Puerto Ángel	Oaxaca	de Biología Marina	30 de octubre de 2010

Tabla 6 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

Ahora se muestra lo que ha realizado el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM) está integrado por personas morales; instituciones públicas y privadas de nacionalidad Mexicana y por personas físicas, cuyo objetivo esté vinculado con el propósito de elevar la calidad de la Educación en Medicina. Reconocido por el COPAES el 06 de Junio de 2002.

Las tareas realizadas por el COMAEM se muestran en la subsiguiente tabla 7

Entidad	Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo				COMAEM	
	2003	2004	2005	Total	Publica	Particular
Aguascalientes	1			1	1	
Baja California	1		1	2	1	1
Coahuila	1			1	1	
colima	1			1	1	
Chiapas			1	1	1	
Chihuahua		1		1	1	
Distrito Federal	4	2	1	7	4	3
Jalisco	1			1	1	

México		1	1	2	1	1
Nuevo León			1	1		1
Querétaro			1	1		1
Veracruz	1			1		1
Yucatán	1			1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>8</b>

Tabla 7 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

En lo que concierne al Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET) , Donde su función es la de “realizar los procesos de acreditación de los programas de estudio de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia en escuelas y facultades que la imparten, así como el de certificar la calidad de los Médicos Veterinarios Zootecnistas por área de ejercicio” (<http://www.fmvz.unam.mx/conevet/htm>.)

Teniendo como objetivo fundamental, mejorar la calidad de la educación y el ejercicio de la medicina veterinaria y zootecnia en nuestro país. A continuación se presenta la labor que ha desempeñado en cuanto a programas acreditados ha realizado hasta el año 2005, en la tabla 8

Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo						CONEVET
Entidad	2003	2004	2005	Total	Publica	Particular
Baja California			1	1	1	
Chihuahua		1		1	1	
Distrito Federal		1		1	1	
Durango			1	1	1	
Nuevo León		1			1	
México	1			1	1	
Zacatecas	1			1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	

Tabla 8 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

A continuación se revelara los programas acreditados por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP) , al cual el COPAES otorgó el carácter de organismo acreditador de programas de Licenciatura en Psicología, Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado, por un periodo de cinco años, mostrando en la tabla 9 la cantidad de programas acreditados



Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo						CNEIP
Entidad	2003	2004	2005	Total	Publica	Particular
Aguascalientes		1		1	1	
Baja California		2		2	1	1
Chihuahua		1		1	1	
Distrito Federal		1	5	6	2	4
Guanajuato	1	1		2	1	1
Jalisco		1	1	2	1	1
México		1		1		1
Nuevo León			1	1		1
Puebla			2	2		2
Querétaro		1	1	2	1	1
Sinaloa		2		2	2	
Sonora		2	1	3	2	1
Tamaulipas		1	1	2		2
Veracruz		2		2	1	1
Yucatán	1			1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>16</b>

Tabla 9 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

Continuando con la exposición de los programas acreditados por los organismos acreditadores hasta el año 2005 se ubica a la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales ACCECISO. Organismo que se constituyó en una asociación civil, creada en la Ciudad de México, D. F., el 12 de diciembre de 2002 y reconocida por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) como organismo acreditador de programas educativos de educación superior del nivel de licenciatura, el primero de julio de 2003, en la tabla 10 se muestran sus actividades realizadas hasta el año 2005.

Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo						ACCECISO
Entidad	2003	2004	2005	Total	Publica	Privada
Aguascalientes		5		5	5	
Baja California		3		3	3	
Coahuila			8	8	8	
colima			1	1	1	
Chihuahua	2			2	2	
Distrito Federal			8	8	4	4
Jalisco		5	2	7	7	
Nuevo León		1		1	1	

Puebla			6	6	6	
Quintana Roo			1	1	1	
Sinaloa		2		2	2	
TOTAL	2	16	26	44	40	4

Tabla 10 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

Asimismo se presentan las tareas relacionadas con el Consejo de Acreditación en la enseñanza de la contaduría y administración A. C. CACECA donde su objetivo principal “es fortalecer e impulsar que los programas académicos en las instituciones de educación superior que imparten los estudios de, técnico superior y superior sean evaluadas y acreditados sus planes y programas de estudio con la calidad y pertinencia en el ámbito nacional e internacional en el área de las ciencias económico administrativas.” (<http://www.caceca.org/estatutos.htm>) , para representar el número de programas acreditados por este organismo los representamos en la tabla 11

Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo CACECA						
Entidad	2003	2004	2005	Total	Publica	Privada
Aguascalientes		5	4	9	5	4
Baja California	1	1	3	5	1	4
Coahuila			3	3	3	
colima			3	3	3	
Chiapas			1	1		1
Chihuahua	2			2	2	
Distrito Federal		1	9	10	4	6
Durango			2	2	2	
Guanajuato			3	3	3	
Hidalgo	2		3	5	3	2
Jalisco		7	8	15	10	5
México	6		3	9	3	6
Morelos			3	3		3
Nuevo León			5	5		5
Puebla	4		1	5	4	1
Querétaro			2	2		2
San Luis Potosí			3	3		3
Sinaloa		6		6	6	
Sonora			2	2	2	
Tamaulipas		2	1	3	3	
Tlaxcala			3	3	3	

Veracruz	6	2		8	6	2
Yucatán			7	7	2	5
TOTAL	21	24	69	114	65	49

Tabla 10 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

Dentro de estos organismos se despliegan las actividades que ha realizado el Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A. C. (COMACE).reconocido por el COPAES el 1º de julio de 2003, al reunir todos los requisitos establecidos por éste, de igual manera como lo hemos hecho con los anteriores organismos presentaremos sus acciones en acreditación de programas acreditados en esta área de estudios en la tabla 11

Entidad	Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo				COMACE	
	2003	2004	2005	Total	Publica	Privada
Baja California		1		1	1	
Campeche	1			1	1	
Distrito Federal	1	1	1	3	3	
Guanajuato	1			1	1	
Jalisco	1			1	1	
México		1		1	1	
Nuevo León		1		1	1	
Puebla		1		1	1	
Tabasco	1			1	1	
Tamaulipas			4	4	4	
Veracruz		2		2	2	
TOTAL	5	7	5	17	17	

Tabla 11 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

En lo que respecta a las labores llevadas a cabo por Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) reconocido por el COPAES el 28 de Enero de 2003, se muestran en la tabla 12

Entidad	Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo				CONAIC	
	2003	2004	2005	Total	Publica	Privada
Aguascalientes	1	1	1	5	5	
Baja California		1	1	2	2	
colima		1	2	3	3	
Distrito Federal		1	2	3	2	1
Guanajuato			1	1	1	

Hidalgo		1		1	1	
Jalisco			4	4	4	
México	1		2	3	2	1
Nuevo León			3	3		3
Puebla		1		1	1	
Sinaloa		3		3	3	
Tamaulipas			1	1	1	
Yucatán			2	2	1	1
TOTAL	2	9	19	30	24	6

Tabla 12 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

El Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO), reconocido al igual que el CONAIC el 28 de Enero de 2003, encaminado a fomentar y resguardar la calidad en los programas de técnico superior, universitario o profesional ha realizado las siguientes labores hasta el año 2005, reflejadas en la tabla 13

Entidad	Programas acreditados por año , entidad federativa y tipo				CONAEDO	
	2003	2004	2005	Total	Publica	Privada
Aguascalientes		1		1	1	
Baja California	2			2	2	
Campeche	1			1	1	
Coahuila		2		2	2	
Chiapas		1		1	1	
Chihuahua	1	1		2	2	
Distrito Federal	1	2	1	4	4	
Guanajuato		1		1		1
Hidalgo	1			1	1	
Jalisco		1		1	1	
México		1		1	1	
Nuevo León	1			1	1	
Puebla	1			1	1	
Querétaro		1		1		1
San Luis Potosí	1			1	1	
Tabasco			1	1	1	
Tamaulipas			1	1	1	
Tlaxcala		1		1	1	
Veracruz	2	2	1	5	5	
Yucatán	1			1	1	

TOTAL	12	14	4	30	28	2
-------	----	----	---	----	----	---

Tabla 13 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

Proseguimos con el Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. (CONAECQ) el cual fue reconocido el 23 de Abril del 2004, el cual lleva a cabo "los procesos de acreditación de programas de enseñanza, en todas sus modalidades, de las instituciones de educación superior que imparten carreras del área de la Química" (<http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>), en la tabla 14 se muestran sus esfuerzos hasta el año 2005.

Entidad	Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo				CONAECQ	
	2003	2004	2005	Total	Publica	Privada
HIDALGO		1		1	1	
NUEVO LEON			2	2	2	
PUEBLA			1	1	1	
SANLUIS POTOSI			1	1	1	
YUCATAN		1		1	1	
Total	0	2	4	6	6	

Tabla 13 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

El Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD) tiene por objeto social, la acreditación de programas de educación superior en diseño, obteniendo su acreditación formal por el COPAES el 23 de Abril de 2004, en la tabla 14 se muestran los programas acreditados hasta el 2005.

Entidad federativa	programas acreditados por año y entidad federativa y tipo				COMAPROD	
	2003	2004	2005	Total	Publica	Particular
Aguascalientes		2		2	2	
Chihuahua		1		1	1	
Distrito Federal		2	3	5	1	4
Jalisco		1		1	1	
México		2	3	5	3	2
Nuevo León		1		1	1	
Puebla			1	1		1
Querétaro			1	1		1
San Luis Potosí		2		2	2	
Yucatán			1	1		1
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>9</b>

Tabla 14 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

A si mismo el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET) ha contribuido a partir del 23 de abril de 2004, en procesos de acreditación para poder coadyuvar a el aseguramiento de la calidad de la educación superior en el país. En la tabla 15 exponemos los programas acreditados por éste organismo

Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo <b>CONAET</b>						
Entidad	2003	2004	2005	Total	Publica	Particular
Baja California		1		1	1	
Chihuahua		1		1	1	
Distrito Federal		2	3	5		5
Jalisco		1	1	2	2	
México		1	2	3	1	2
Nuevo León			1	1		1
Puebla		1		1		1
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

Tabla 15 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

El Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE) es el ultimo organismo acreditado en el periodo 2001-2005 con fecha del 18 de Agosto de 2005, encaminado a fortalecer el subsistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior , por tal motivo, la representación de éste organismo solo corresponde a lo hecho a finales del 2005

Programas acreditados por año y entidad federativa y tipo <b>CONACE</b>						
Entidad	2003	2004	2005	Total	Publica	Particular
colima			1	1	1	
Chihuahua			1	1	1	
Jalisco			1	1	1	
Sonora			1	1	1	
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

Tabla 16 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

### ***3.3 Situación de la acreditación de los programas académicos como medio para asegurar la calidad de la educación superior***

Como se ha desarrollado en capítulos anteriores el aseguramiento de la calidad de la educación superior en México, se refiere a todo un andamiaje encaminado a la construcción de organismos nacionales encaminados a coordinar y motivar a las IES a participar en labores de acreditación, evaluación y certificación de conocimientos, tal necesidad provocó que se crearan organismos como el COPAES, en el caso de la acreditación de programas, pues en lo que respecta a la evaluación nos encontramos con los CIEES y al CENEVAL en casos de evaluación y certificación de conocimientos.

Para el caso que nos atañe que es el COPAES, cuando nos refiramos al aseguramiento de la calidad de la educación superior lo hacemos desde este enfoque, es decir, a través del análisis de los procesos de acreditación que se han llevado a cabo por el COPAES y los organismos que ha acreditado éste.

Al exponer en el apartado anterior el número de programas acreditados por entidad federativa, y por sector, se puede observar un buen comienzo, tanto en la aprobación de algunas IES como en autoridades educativas locales, por suscribir voluntariamente sus respectivos programas académicos a los procesos de acreditación, razón por la cual es necesario interpretar como se ha comportado este crecimiento a nivel nacional.

Para esto se toma en cuenta la presencia que ha tenido la acreditación de programas académicos a nivel nacional mediante la exposición de la cantidad de programas acreditados por entidad federativa, a través de los organismos formalmente reconocidos por el COPAES esto, para poder obtener una visión de la situación que guarda el COPAES en el aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Para poder comprender mejor como se ha distribuido la acreditación de programas por entidad federativa en el periodo 2002-2005 en afán de asegurar la calidad de la educación superior, primeramente se encontró que el COPAES ha dado otorgamiento a 16 organismos acreditadores durante su año de creación en el año 2000 hasta el 2005, los cuales a su vez han acreditado la cantidad de 579 en total, a continuación se presenta un gráfico representando el número de programas acreditados por cada organismo acreditador en este periodo



Gráfico 2

Como se puede observar en el gráfico durante el periodo 2003-2005, el organismo que ha realizado el mayor número de acreditaciones en este periodo es el CACEI con un total de 187 programas académicos, siguiéndole el CACECA con 114 y en tercer lugar el ACCECISO con un total de 50 programas acreditados.

Mientras que entre los organismos que presentan menos actividad en los procesos de acreditación se encuentran el CONEVET y el CONAECQ con 6 programas acreditados, así mismo se encuentran el CONACE con 4 programas acreditados y AMPROMAR con la cantidad de 3 programas acreditados.

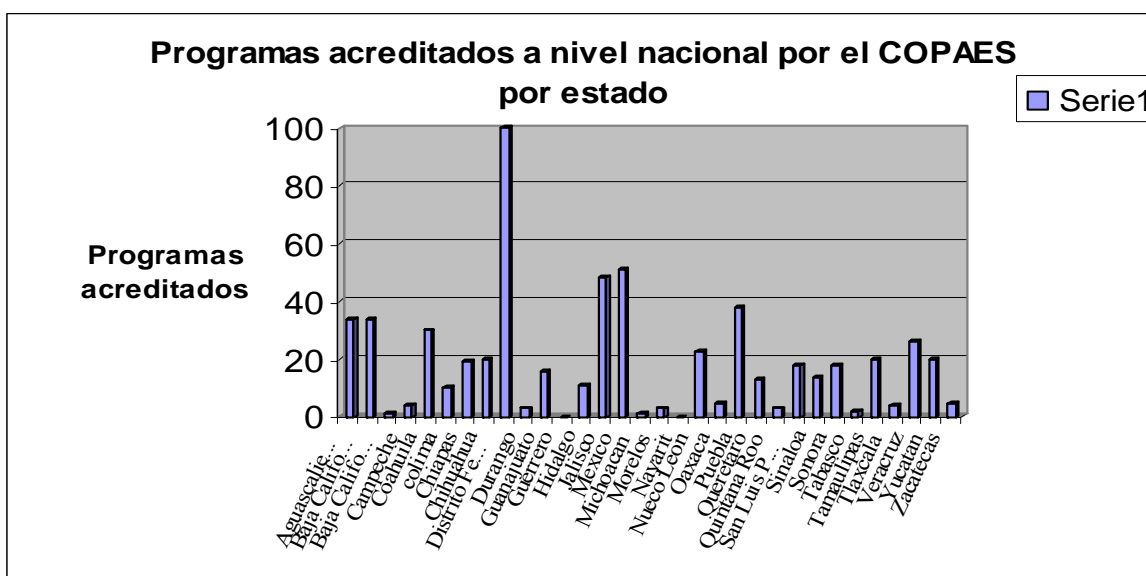
Los 8 organismos acreditadores restantes oscilan entre 13 y 30 programas acreditados, si bien estas cifras no tratan de exponer que organismos acreditan mas programas, tomando en cuenta que algunos organismos empezaron sus actividades el año 2005 como es el caso del CONACE.

Lo interesante de la demostración de los trabajos realizados en la acreditación de programas académicos por cada organismo va en torno a la distribución que presentan los programas acreditados en función de las áreas territoriales, es decir, la presencia que ha tenido el COPAES



como órgano de carácter nacional en los procesos de acreditación como medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, pues, si se quiere hablar de aseguramiento de la calidad de la educación superior esta involucra a todas las IES de todo el territorio nacional.

Al observar la cantidad de programas acreditados por organismos también se encontró que, por citar un ejemplo, de los 187 programas acreditados por el CACEI no todos se han distribuido uniformemente en cada estado, motivo por el cual se analizó el número de programas académicos acreditados por estado, para poder observar la presencia que tiene el COPAES por medio de estos y poder dar a conocer hasta que punto se ha logrado un aseguramiento de la calidad de la educación superior en el país, para lo cual se utiliza la gráfica 3 para mostrar el número de programas acreditados por organismo en cada entidad federativa, en el periodo 2003-2005.



Gráfica 3 datos tomados por cada organismo acreditador en la pagina del COPAES

En la gráfica anterior se puede observar claramente como el COPAES ha realizado su mayor labor en procesos de acreditación en las principales entidades federativas del país tal es el caso del DF, siendo la entidad federativa con mayor número de programas acreditados, 99 para ser exactos, en el periodo de 2003 a 2005 seguido del Estado de México con 50, Jalisco con 47, exponiendo notoriamente aun entre estos tres estados la disparidad entre el número de programas académicos acreditados.

Pues de las 31 entidades del país 3 oscilen entre los 31 y 46 programas acreditados, 12 oscilen entre 10 y 30 programas acreditados, y que 14 no han podido acreditar mas de 10 programas académicos. Como se puede observar la acreditación de programas académicos como medio para garantizar la calidad de la educación superior ha tenido grandes asimetrías, pues como se puede observar existen estados como la capital del país con una número considerable de acreditaciones de programas durante el año de creación del COPAES hasta el 2005, mientras que existen estados como Guerrero, Nayarit, que no han logrado acreditar tan solo un programas acreditado.

Tras el análisis de estos datos en el aspecto del aseguramiento de la calidad de la educación superior en México notamos que ésta solo se da en pocos programas que se imparten en las IES en el país, pues de los cinco años de creación que ha tenido el COPAES solo ha logrado tener una presencia considerable en cinco entidades federativas, que si aun en éstas, las comparamos con la oferta educativa a nivel superior que ofrecen, estaríamos hablando de una muy baja acreditación de programas acreditados.

Si bien el DF cuenta con una mayor oferta en servicios educativos que otras entidades federativas, tema que se analizará en el capítulo cuarto, esto nos permite indicar que las labores de acreditación como medio para asegurar y reconocer la calidad de la educación superior en el país en este periodo, se encuentran en una fase inicial, debido a la poca presencia que se tiene de estos procesos de acreditación a nivel nacional.

## **Capítulo 4 Cobertura y participación de las modalidades educativas a nivel superior en la acreditación de programas académicos como medio para reconocer y asegurar la calidad educativa.**

### ***4.1 Cobertura de la acreditación de programas académicos en las diferentes IES que conforman la educación superior en México.***

La capacidad que ha mostrado el COPAES como medio para reconocer y asegurar la acreditación de programas de Educación Superior a partir de su año de creación y hasta el año de 2005, ha dado como resultado, que se hayan dado un sin número de procesos de acreditación, mediante los organismos acreditadores debidamente autorizados, a lo largo y ancho de nuestro país.

Como se observo, el trabajo del COPAES ha tenido una presencia en casi todos los estados que integran a la republica mexicana a excepción de dos, que son los estados de Guerrero y Nayarit, la presencia que ha tenido éste organismo durante su corta experiencia en materia de acreditación de programas en nuestro país, se ha dado en circunstancias desiguales marcando una gran diferencia entre las IES que conforman el subsistema de Educación superior en el país, razón por la cual, es conveniente revisar la participación de las IES en los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación terciaria.

El termino cobertura “denota amplitud, ámbito y puede tener como veremos, connotaciones cualitativas de carácter estructural relativo al núcleo rector conceptual y de extensión en el espacio territorial todo esto conlleva trascendencia social y valoraciones éticas” (Huáscar, 1995:7) en lo que respecta al núcleo central, nos referimos a la acreditación de programas académicos realizados por el COPAES, tomando como espacio a las IES enmarcados territorialmente en el país.

Si bien el concepto cobertura nos remite a establecer una relación entre la cantidad de programas acreditados por cada organismo acreditador y el número de programas que se pueden acreditar dentro del universo de programas académicos ofrecidos en el sector público y privado de este nivel de estudios para poder hacer una valoración del trabajo del COPAES en la acreditación de programas académicos en la Educación superior.

Pues, si entendemos que la acreditación es voluntaria, aquí no se aplicaría el criterio del cumplimiento de una labor expresamente definida por las Leyes y programas que coordinan la educación superior en el país.

Sin embargo, podemos entender la evolución que ha tenido los trabajos de acreditación de programas académicos para deducir un poco el porque aun existen estados e IES que no forman parte de las tareas de acreditación y poner énfasis en estas diferencias, ya que en el Plan Nacional de Desarrollo (PNE 2001-2006), en el objetivo particular número cinco del capítulo 2 dedicado a la visión de la reforma de la gestión del sistema educativo a 2025 se expresa lo siguiente “Fomentar la creación de organismos independientes para la acreditación de programas e instituciones en áreas del conocimiento y de ejercicio profesional diversos “ (PNE,2011-2006: 102) mediante la consolidación del COPAES., con la finalidad de establecer mecanismos claros y eficientes para resguardar la calidad de la educación superior.

En este objetivo se deja clara la intención por provocar una mayor participación de organismos acreditadores, mediante el COPAES, esto para lograr la acreditación de todos los programas académicos que se ofrecen dentro de las IES en el país.

El espacio que se toma en cuenta, lo encontramos marcado en el ámbito de trabajo del COPAES, el cual se menciona a continuación ”Su universo de trabajo lo conformarán todos los programas académicos agrupados en las áreas del conocimiento, de los niveles de técnico superior universitario y licenciatura que imparten las instituciones de educación superior públicas y privadas” ([www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx)).

Recordando que todas las actividades que realiza el COPAES sobre los organismos acreditadores es concerniente a los trabajos de regulación y coordinación de la actividad que éstos desarrollen teniendo un alcance nacional.; asimismo, reconocerá la capacidad de aquellas organismos acreditadores que tengan capacidad para acreditar programas de una o más áreas del conocimiento.

Ahora bien, para proseguir con el análisis de la cobertura de la acreditación de programas realizada por el COPAES, primeramente se reviso el ámbito correspondiente a las IES públicas e IES privadas, mediante el escrutinio de los programas acreditados por cada organismo acreditador autorizado hasta el 2005, para poder hacer una interpretación de lo que ha sucedido en este periodo

#### 4.1.1 Análisis de la participación de las IES públicas y privadas en la cobertura del COPAES en la acreditación de programas académicos

Como se menciona en el capítulo anterior en esta investigación se dejara de lado a la educación normal y sus respectivos programas académicos, puesto que las actividades relacionadas con la acreditación de programas no han sido acogidas en esta modalidad educativa a nivel superior.

En la siguiente gráfica exponemos el número de programas acreditados por organismo acreditador y veremos representados la cantidad de ellos que pertenece al sector público y privado.



Gráfica 4 datos tomados de las estadísticas proporcionadas por cada órgano acreditador en la pagina web del COPAES

Como se puede observar en la gráfico cuatro la serie uno corresponde a los programas académicos que se imparten en las IES públicas y la serie dos a las IES privadas, de donde se consideran un total de 583 programas acreditados hasta el año 2005, de donde el 73.6 % son programas que pertenecen a IES públicas y el 26.4 a IES privadas.

Dentro de esta primera clasificación se encontró que en la mayoría de los casos los organismos acreditadores han realizado labores en programas académicos que imparten instituciones publicas, a excepción de dos organismos acreditadores los cuales son: el CNEIP y CONAET donde en el primero el porcentaje del sector privado cuenta con un 53.3 % del total de programas acreditados y el segundo con un porcentaje del 64.3 %, aunque no deja de haber presencia de programas ofrecidos por IES publicas.

En este mismo sentido existen seis casos donde la participación de IES privadas no han acreditado ningún programa tales casos se han dado en los siguientes organismos acreditadores: COMEAA, AMPROMAR, CONEVET, COMACE, CONAECQ Y CONACE.

Si bien en este primer acercamiento se puede observar una mayor participación por parte de las IES públicas en integrarse a los procesos de acreditación de programas acreditados al contar con presencia en todos los organismos acreditadores autorizados por el COPAES mostrando interés en colaborar con éste instrumento de aseguramiento de la calidad en la educación superior, por otro lado, esta situación no pretende afirmar que a las IES privadas no les interese, pero los datos obtenidos en este periodo el grado de participación de éstas en los procesos de acreditación a nivel nacional son mínimos.

Es así, como se llega a una primera observación, la cual muestra que la cobertura que ha realizado el COPAES por sector, ha tenido una tendencia y aceptación hacia las IES públicas. En este mismo análisis se abordó otro aspecto que va en relación a la cantidad de programas acreditados en el periodo 2003 a 2005, con respecto al total de programas académicos que forman parte de la oferta educativa a nivel nacional en la educación superior.

Como se ha venido diciendo, los trabajos del COPAES como órgano a nivel nacional encargado de los procesos de acreditación en la educación superior, se encuentra en una fase inicial, pues de la cantidad de los programas acreditados hasta el año de 2005 en total han sumado la cantidad de 583 programas acreditados, cantidad que si se compara con los 9393 programas académicos ofrecidos a nivel nacional en la modalidad de licenciatura universitaria y tecnológica, y técnico superior, en el año 2005 según la ANUIES, nos arroja una proporción de 6.3 % de programas acreditados del grueso de la oferta educativa a este nivel de enseñanza.

Aunque la cantidad de programas acreditados es mínimo, los números nos arrojan un interés de las IES por incluir sus programas académicos a la acreditación por parte del COPAES, pues de 2003 año en que se formalizaron las labores de acreditación, se acreditaron un total de 110 programas académicos, asimismo para el año 2004 se acreditaron un total de 207 y para el 2005 se lograron acreditar un completo de 272 programas, que nos da la cantidad de 583 hasta el año 2005, luego, se observa un incremento en el año 2004 de 88 % con respecto al obtenido en 2003 y para el año 2005 un porcentaje de 147 % en comparación de los programas acreditados en el primer año de operaciones.

Como se refleja las labores de acreditación se han duplicado, aunque, aun es poca la atención de los programas académicos que forman parte de la oferta educativa en la educación superior del país. Pues en el ámbito de sector y número de programas acreditados el COPAES se encuentra con una mayor atención en IES públicas

La tendencia a acreditar programas académicos por parte de las IES, se han centrado en dos áreas de estudio que corresponden a la de: Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales y administrativas, pues de los 583 programas que se han acreditado en el periodo 2003-2005 el CACEI organismo encargado a acreditar los programas académicos correspondientes al área de estudios de Ingeniería y Tecnología, ha logrado acreditar 183 programas que significa el 31.4 % del total de programas acreditados por los 16 organismos acreditadores, igualmente de este total 40 programas acreditados corresponde al sector privado.

De esta manera se encuentra también el CACECA y el ACCECISO organismos encargados en acreditar lo correspondiente al área de Ciencias sociales y administrativas, de donde el primero, cuenta con un total de 114 programas acreditados de los cuales 49 son del sector privado, tomando una participación del 19.5 % del total de los programas acreditados, por su parte la ACCECISO cuenta con 44 programas acreditados, con una colaboración del 7.5 % , así mismo dentro de este porcentaje se encuentran 4 programas acreditados del sector privado .

Dentro de los datos mostrados anteriormente se encontró que en conjunto el CACEI, CACECA y ACCECISO han logrado obtener un 58.4 % del total de programas acreditados, mostrando una gran inclinación por parte de las IES por acreditar programas académicos en los cuales la demanda educativa por las personas a cursar su educación profesional se encuentra en programas relacionados con las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas e Ingeniería y tecnología.

Observando el porcentaje de la matrícula para el ciclo 20001-2005 realizado por la ANUIES (ver tabla 2) se halló que los alumnos que están cursando materias relacionadas con el área de Ciencias Sociales y Administrativas, se encontró que ésta, es la que mayor matrícula atiende con un 47 % , ampliando la información que para el área de Ingeniería y tecnología , la cual se posiciona como el segundo segmento en la matrícula atendida al ciclo 2001-2005 existe una participación del 34 % , teniendo en conjunto un 81 % del total de la matrícula en educación superior.

No es de sorprenderse que los organismos acreditadores con mayor número de programas acreditados sean los encaminados a acreditar programas académicos con mayor demanda a nivel superior. Esto nos lleva a exponer en que tipo de IES se están llevando a cabo los procesos de acreditación de programas académicos.

Como se ha visto las IES publicas han logrado acreditar un mayor conjunto de programas académicos que las privadas, si bien esta categoría se realizo por sector, es conveniente entender como se han dado los procesos de acreditación de programas académicos en el ámbito de modalidad educativa dentro de las IES que ofrecen sus servicios a nivel nacional, para poder



entender la dispersión que han tenido los procesos de acreditación de programas académicos en el país.

#### 4.1.2 Participación de las diferentes modalidades educativas en la acreditación de programas académicos

Otro elemento que es conveniente revisar es el concerniente a la participación que han tenido las diferentes modalidades educativas en el aseguramiento de la calidad en la educación superior, que como ya se menciona en el capítulo tres, son cinco, según la clasificación de Malo, siendo estas las universidades, Institutos tecnológicos públicos, escuelas normales, universidades tecnológicas, y otras Instituciones, que se clasificaran en el sector privado, así mismo tenemos a las universidades politécnicas que surgieron en el año 2002, las cuales solo se indicaran, pues no han acreditado ningún programa académico en este periodo.

Si bien, para efectos de esta investigación no se considera al subsistema de las escuelas normales y las otras instituciones, se tomaran como las IES privadas, en torno a los programas que han sido acreditados en el periodo 2003-2005, esto para poder comprender que tipo de modalidad educativa en la oferta de servicios educativos a nivel superior, ha colaborado en mayor medida.

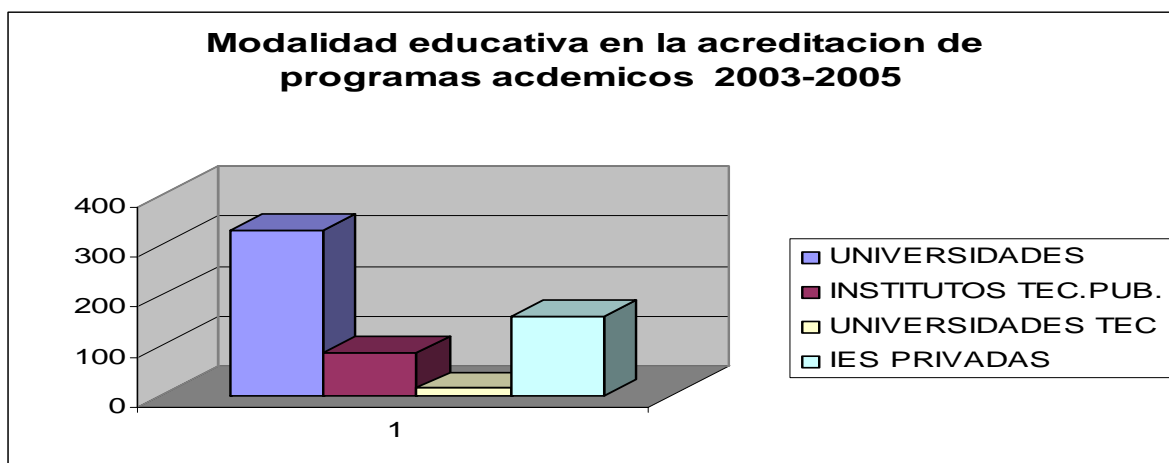


Gráfico 5 Fuente COPAES.

Como se puede observar en el grafico cinco el índice de programas acreditados por IES se puede observar que la mayor incidencia se establece por parte de las Universidades, con un total de 327 programas acreditados en esta categoría, seguida de las IES privadas con un total de 156 programas acreditados. Continuando con 86 programas acreditados por parte de los Institutos Tecnológicos públicos, finalizando con 14 programas acreditados por las Universidades tecnológicas, señalando que la aportación que ha hecho las universidades politécnicas y otro tipo de instituciones ha sido nula, en este ciclo en cuestión.

Puesto que la participación de las IES del sector público han contribuido con un mayor número de programas acreditados, dentro del subsistema de educación superior pública encontramos al modelo impartido por la Universidad que como pionera en la impartición de la educación superior en el país, tomando la iniciativa a participar en los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación terciaria, teniendo la mayor cifra de programas académicos acreditados.

Dentro de la modalidad educativa correspondiente a la Universidad Pública, se expone a las Universidades públicas que han logrado sumar esfuerzos por acreditar la calidad educativa en sus programas académicos que forman parte de su oferta educativa, esto nos permitirá apreciar de que manera se ha tratado de alcanzar la cobertura y participación de todos los programas académicos dentro de las Universidades,

Cabe resaltar que las IES y sus respectivos programas académicos acreditados, se obtuvieron de un artículo realizado por el periódico reforma y puesto a disposición en la página electrónica del COPAES situación que originó una variación de cinco programas académicos que no se reportan en tal trabajo y que se muestran directamente por cada organismo acreditador de tal página, puesto que el desfase considera un .86% de error en el valor central, la muestra general obtenida por el trabajo realizado por el reforma nos permite entender como se ha dispersado por modalidad e IES las tareas de acreditación de programas.

**Programas acreditados**

<b>Universidades Publicas</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>total</b>
Benemérita Universidad de Puebla	4	3	6	13
Universidad Autónoma Agraria Antonio Naro Coahuila	1		3	4
Universidad Autónoma Chapingo			2	2
Universidad Autónoma de Aguascalientes	2	16	1	19
Universidad Autónoma de Baja California	4	19	5	28
Universidad Autónoma de Baja California Sur			1	1
Universidad Autónoma de Campeche	2			2
Universidad Autónoma de Chiapas			1	1
Universidad Autónoma de Chihuahua	5	8	2	15
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (Chihuahua)	5	5	6	16
Universidad Autónoma de Coahuila	1	6	14	21
Universidad Autónoma de Nuevo León	5	6	3	14
Universidad Autónoma de Querétaro		1		1
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	4	5	4	13
Universidad Autónoma de Sinaloa			1	1
Universidad Autónoma de Tamaulipas		2	7	9
Universidad Autónoma de Tlaxcala		1	3	4
Universidad Autónoma de Yucatán	3	2	5	10
Universidad Autónoma de Zacatecas	3	1		4
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	3	4	2	9
Universidad Autónoma del Estado de México	4	5	1	10
Universidad Autónoma Metropolitana	9	6	3	18
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas		1		1
Universidad de Colima	1	2	9	12
Universidad de Guadalajara	2	19	16	37
Universidad de Guanajuato	3		3	6
Universidad de Occidente (Sinaloa)		13		13
Universidad de Quintana Roo	2		1	3
Universidad de Sonora		4	2	6
Universidad del Ejército y Fuerza Aérea (DF)		1		1
Universidad del Mar (Oaxaca)			1	1
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1		1	2
Universidad Juárez del Estado de Durango			3	3
Universidad Nacional Autónoma de México	4	3	11	18
Universidad Veracruzana	9	4	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>134</b>	<b>112</b>	<b>332</b>

Tabla 17 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

En la tabla 17 se puede observar que de las 35 Universidades mostradas, una mayoría participación corresponde a las Universidades Autónomas con un total de 23, sin embargo la mayor participación la obtiene la Universidad de Guadalajara con un total de 37 programas acreditados, seguida por la Universidad Autónoma de Baja California con 28 programas acreditados, luego se encuentra la Universidad Autónoma de Coahuila con 21, continuando con la Universidad Autónoma de Aguascalientes con 19 programas acreditados.

Se encontro que las universidades ubicadas fuera del DF son las que han encaminado sus esfuerzos hacia la acreditación de programas académicos, ya que tres de las cuatro universidades con mayor número de programas académicos acreditados pos su buena calidad ante el COPAES se encuentran ubicadas al norte de la republica Si bien las dos grandes Universidades ubicadas en el DF como son la UNAM y UAM, han colaborado en la acreditación de 18 programas académicos en sus respectivos campus en el periodo en cuestión, situación que las sitúa como las dos grandes universidades al centro del país.

Otro aspecto a resaltar es la participación del sector privado, pues se posiciona como la segunda gran modalidad en garantizar calidad en los programas académicos que imparten a su interior, pues, dentro de esta categoría se hallaron modalidades que se imparten en el sector público, como son, Institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, Centros e Institutos de enseñanza superior y por último las universidades.

Si bien dentro de esta modalidad se localiza a su interior que estas también son sometidas a procesos de acreditación realizadas por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) organismo que ha desarrollado su propio esquema de acreditación, no obstante como menciona Roberto Rodríguez en Campusmilenio “Aún cuando el sistema de acreditación institucional FIMPES es reconocido por la autoridad gubernamental, la Federación considera que el esquema válido para acreditación de programas académicos es el que promueve el COPAES y las agencias reconocidas por ese organismo.” (Campusmilenio; No 50, Septiembre 25, 2003)

De ahí la importancia de observar que tipo de IES privadas han participado en la cobertura de la acreditación de programas académicos, mostrando e la Institución, número de programas académicos y entidad donde se acreditó el programas, ya que como se puede observar algunas sedes cuentan con campus en varias entidades federativas.

**Programas  
acreditados**

<b>IES PRIVADAS</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>total</b>
Centro Cultural Universitario Justo Sierra	DF			1	1
Centro de Enseñanza Técnica y Superior	Baja California		2	4	6
Escuela Libre de Psicología, A. C.	Chihuahua			1	1
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	Tamaulipas		1		1
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	DF		1		1
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Aguascalientes		1	4	5
	Chiapas		1	1	2
	Chihuahua		4		4
	Coahuila		2		2
	DF			4	4
	EDO-MEX	4		3	7
	Hidalgo	1		2	3
	Jalisco	2		5	7
	Nuevo León			7	7
	Querétaro		1	3	4
	San Luis Potosí			3	3
	Tamaulipas		1		1
	Zacatecas		1		1
	Morelos			3	3
Universidad Anáhuac	EDO-MEX		1	4	5
Universidad Autónoma de Guadalajara	Jalisco	1			1
Universidad Bonaterra	Aguascalientes	2		1	3
Universidad Cristóbal Colón	Veracruz		1	1	2
Universidad de la Salle Bajío	Guanajuato		1	1	2
Universidad de las Américas, Puebla	Puebla	5	1	1	7
Universidad de Morelos	Nuevo León			1	1
Universidad de Monterrey	Nuevo León			1	1
Universidad de Turismo y Ciencias Administrativas.	DF			1	1
Universidad del Mayab, A. C.	Yucatán			7	7
Universidad del Noreste	Tamaulipas			1	1
	Sonora			1	1
Universidad del Valle de Atemajac	Jalisco	1		4	5
Universidad del Valle de México	DF			9	9
	EDO-MEX		1	4	5
	Querétaro		1	5	6
Universidad del Valle de Orizaba	Veracruz		2		2
Universidad Iberoamericana	DF	1		11	12
	Guanajuato		1		1
	Puebla		1	1	2

Universidad Intercontinental	DF		3		3
Universidad La Salle	DF	1	2	1	4
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Puebla	3		4	7
Universidad Regiomontana	Nuevo León			1	1
Universidad Valle del Bravo	Tamaulipas	1			1
Universidad Valle del Grijalva	Chiapas			1	1
Universidad Villa Rica	Veracruz	1			1
Universidad Westhill	DF		1		1
TOTAL		23	31	102	156

Tabla 18 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

Como se puede observar en la tabla 18 de las 29 IES privadas el ITESM es la institución que tiene un mayor número de programas académicos acreditados con un total de 53 en el periodo que corresponde de 2003-2005 , si bien todos los programas acreditados no se han dado en un solo campus, ya que esta institución tiene varios campus en el territorio nacional teniendo presencia en 14 entidades federativas distribuidas en el país.

Otra institución que ha realizado labores de acreditación en varias de sus escuelas es la Universidad del Valle de México con un total de 20 programas acreditados, teniendo presencia en tres entidades federativas. Así también la Universidad Iberoamericana ha efectuado 15 acreditaciones en sus respectivos programas académicos teniendo presencia igualmente en tres entidades federativas.

Si bien la mayoría de las IES privadas han realizado en menor grado labores de acreditación en uno o varios de sus programas académicos, se notan claros ejemplos en la responsabilidad social y educativa por promover la acreditación de programas académicos dentro las instituciones anteriormente nombradas, aun teniendo la certificación que cada una de ellas tiene con la FIMPES.

La cobertura de acreditación de programas académicos en el país en torno a las IES privadas tiene una tendencia territorial del centro a norte, con dos excepciones las de entidades federativas la de Yucatán en donde solo la Universidad Mayab con 7 de sus programas académicos, y la de Chiapas por parte del ITESM con 2, siendo las únicas IES privadas que han realizado labores de acreditación en el sur del país.

Con estas apreciaciones se obtiene un panorama en torno a las IES privadas, que han logrado establecer prioridades en la educación terciaria que ofrecen dentro de su oferta educativa, como subsistema de la educación superior del país, pues se considera que el número total de IES privadas para el ciclo 2004-2005 es de 1,598, se encuentra que tan solo se ha abarcado el 1.8 del total de IES privadas, cantidad que es muy pobre si consideramos que dentro de ellas se encuentran una gran parte de la matrícula de jóvenes interesados en cursar sus estudios profesionales.

Continuando con la exposición de IES por modalidad daremos paso a los Institutos Tecnológicos públicos, donde también se han logrado obtener una presencia a nivel nacional en varias entidades federativas, a continuación expondremos a las IES que han logrado acreditar por lo menos un programa académicos dentro de su oferta educativa.

<b>Institutos Tecnológicos Públicos</b>	<b>Programas acreditados</b>			<b>total</b>
	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	
Instituto Mexicano del Seguro Social (Jalisco)	1			1
Instituto Politécnico Nacional	3	8	20	31
Instituto Tecnológico Agropecuario No.2 de Condal (Yucatán)			1	1
Instituto Tecnológico Agropecuario No.20 de Ags.			1	1
Instituto Tecnológico Agropecuario No.23 Santa Cruz Xoxocotlán Oaxaca			1	1
Instituto Tecnológico Agropecuario No.5 de Campeche			1	1
Instituto Tecnológico de Aguascalientes	1		3	4
Instituto Tecnológico de Celaya (Guanajuato)			2	2
Instituto Tecnológico de Durango		1	2	3
Instituto Tecnológico de la Laguna (Coahuila)			2	2
Instituto Tecnológico de Minatitlán (Veracruz)			1	1
Instituto Tecnológico de Morelia (Michoacán)			1	1
Instituto Tecnológico de Orizaba (Veracruz)	1		1	2
Instituto Tecnológico de Puebla	1			1
Instituto Tecnológico de Querétaro		1		1
Instituto Tecnológico de Saltillo (Coahuila)		1		1
Instituto Tecnológico de Sonora		4	4	8
Instituto Tecnológico de Tijuana (Baja California)		1	1	2
Instituto Tecnológico de Toluca (Estado de México)			2	2
Instituto Tecnológico de Veracruz	1		1	2
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (Sonora)		3		3
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (Tabasco)			1	1
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (Guanajuato)			2	2
Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (Veracruz)			2	2

Instituto tecnológico de San Luis Potosí		2		2
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	4		4	8
TOTAL	12	21	53	86

Tabla 19 Fuente [copaes.org.mx](http://copaes.org.mx), ver anexos

Dentro de esta categoría se encontró al Instituto Politécnico Nacional (IPN) que se considera como un Instituto Tecnológico ya que depende de la misma dirección de los mismos, si bien está institución cuenta con el mayor número de programas acreditados teniendo un total de 31 programas académicos acreditados, situándose por encima de las UNAM y UAM dentro del DF.

Así también se encuentran los Institutos tecnológico de Sonora y el Tecnológico de estudios Superiores de Ecatepec, cada uno con 8 programas acreditados en el periodo 2003-2005, los 23 Institutos restantes oscilan entre uno y dos programas acreditados ubicados en todas las regiones del país.

Si se tiene que existen 216 Institutos tecnológicos estatales y federales según la DGEST en su portal , aunado el IPN tenemos que tan solo 27 Instituciones han logrado acreditar por lo menos un programa académico, obtenemos un alcance del 12.5 % a nivel institución el porcentaje es mínimo, sin contar el número de programas que ofrecen cada instituto tecnológico haciendo mayor el desfase de las tareas de acreditación como medio para reconocer y asegurar la calidad de educación en esta modalidad.

Finalizando con nuestro análisis se desarrollara la participación de la Universidades tecnológicas, modalidad que se creo a partir de 1991 y que hasta el año de 2005 constituyen un total de 61 Universidades tecnológicas según la SEP en ([cgut.sep.gob.mx](http://cgut.sep.gob.mx)) aunque aquí no se considera a la Universidad Tecnológica de la Mixteca ubicada en Oaxaca la cual se incluye para obtener un total de 62 Universidades con una oferta educativa de 346 programas académicos, si bien esta modalidad tiene presencia en casi todo el territorio nacional a excepción de Baja California sur, DF, Durango, y Sinaloa.



UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS	Programas acreditados			
	2003	2004	2005	
Universidad Tecnológica de la Mixteca (Oaxaca)	1	1		2
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (Estado de México)			2	2
Universidad Tecnológica de Tlaxcala			5	5
Universidad Tecnológica de Torreón (Coahuila)			5	5
	1	1	12	14

Tabla 20 Fuente copaes.org.mx, ver anexos

Al observar la participación de las Universidades Tecnológicas se obtiene una participación de 14 programas acreditados en el periodo 2003-2005, realizadas por 4 IES , como se menciona anteriormente de un universo de 62 Universidades Tecnológicas se nota que solo el 6.4% ha contribuido en las labores de acreditación de programas académicos.

Aunado a esto si consideramos el número de programas acreditados en total por las cuatro Universidades tecnológicas se obtiene un total de 14 que comparándolos con la oferta educativa de las 62 Universidades que se presentan en la página electrónica de la Coordinación General Universidades Tecnológicas (CGUT) la cual asciende a 346 programas académicos, que solo el 4 % de la oferta educativa en esta modalidad de estudios se ha motivado a acreditar sus respectivos programas académicos.

#### **4.1.3 Análisis de la acreditación de programas académicos y la oferta educativa por zonas territoriales.**

Al pasar por cada modalidad en la Educación superior de nuestro país se puede observar que la cobertura de acreditación de programas académicos por IES ha sido mínima tanto en el sector publico y privado, ya que como se ha desarrollado anteriormente los porcentajes de acreditación a nivel general solo abarcan el 6.3 % de la oferta educativa a nivel nacional dejando entre ver que la gran cantidad de programas acreditados se ha realizado en un grado mínimo.

Así como la disparidad de atención por entidad federativa, pues donde existe mayor oferta educativa a nivel superior, se encontró una semejanza con el número de programas académicos, caso concreto el DF, ya que es la ciudad donde mas oferta educativa se ofrece en cuanto a programas académicos, siendo la entidad con mayor número de programas académicos acreditados.

Pasando lo mismo con la elección de un programa académico en las 6 áreas de de estudios, ya que la mayoría de la matrícula se encuentra insertada en dos áreas, las de: Ciencias Sociales y Administrativas, y de Ingeniería y Tecnología, tomando otra similitud en cuanto a los organismos acreditadores que han realizado mayor número de acreditaciones de programas, tal es el caso del CACEI para Ingeniería y Tecnología y el CACECA y ACCECISO para las Ciencias Sociales y Administrativas.

Como ha revisado el gran ámbito de trabajo que tiene el COPAES junto con los organismos acreditadores que están a su cargo, tiene una gran complejidad y magnitud, en lograr la pronta atención y motivación de las IES a promover la acreditación de sus respectivos programas académicos para poder garantizar a la sociedad en general la calidad de su oferta educativa.

Para fines de esta investigación se finaliza con el análisis de la cobertura de la acreditación por programas acreditados por IES, con una descripción del número de programas acreditados por zonas, para poder observar como se ha dado la acreditación de programas académicos en el país, a continuación mostraremos una tabla con las zonas territoriales establecidas para este análisis.

**Para su estudio, las entidades federativas pueden agruparse en 7 zonas, estas son:**

Zona	Entidades federativas que integran la zona
Norte	Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Durango
Noreste	Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa.
Occidente	Nayarit, Colima, Michoacán, Jalisco
Sur	Oaxaca, Chiapas, Guerrero
Sureste	Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo
Oriente	Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Puebla
Centro	Guanajuato, Aguas Calientes, Querétaro, San Luis Potosí, Estado de México, Zacatecas, Distrito Federal

[www.geocities.com/cedefna04/mexmar.doc](http://www.geocities.com/cedefna04/mexmar.doc)

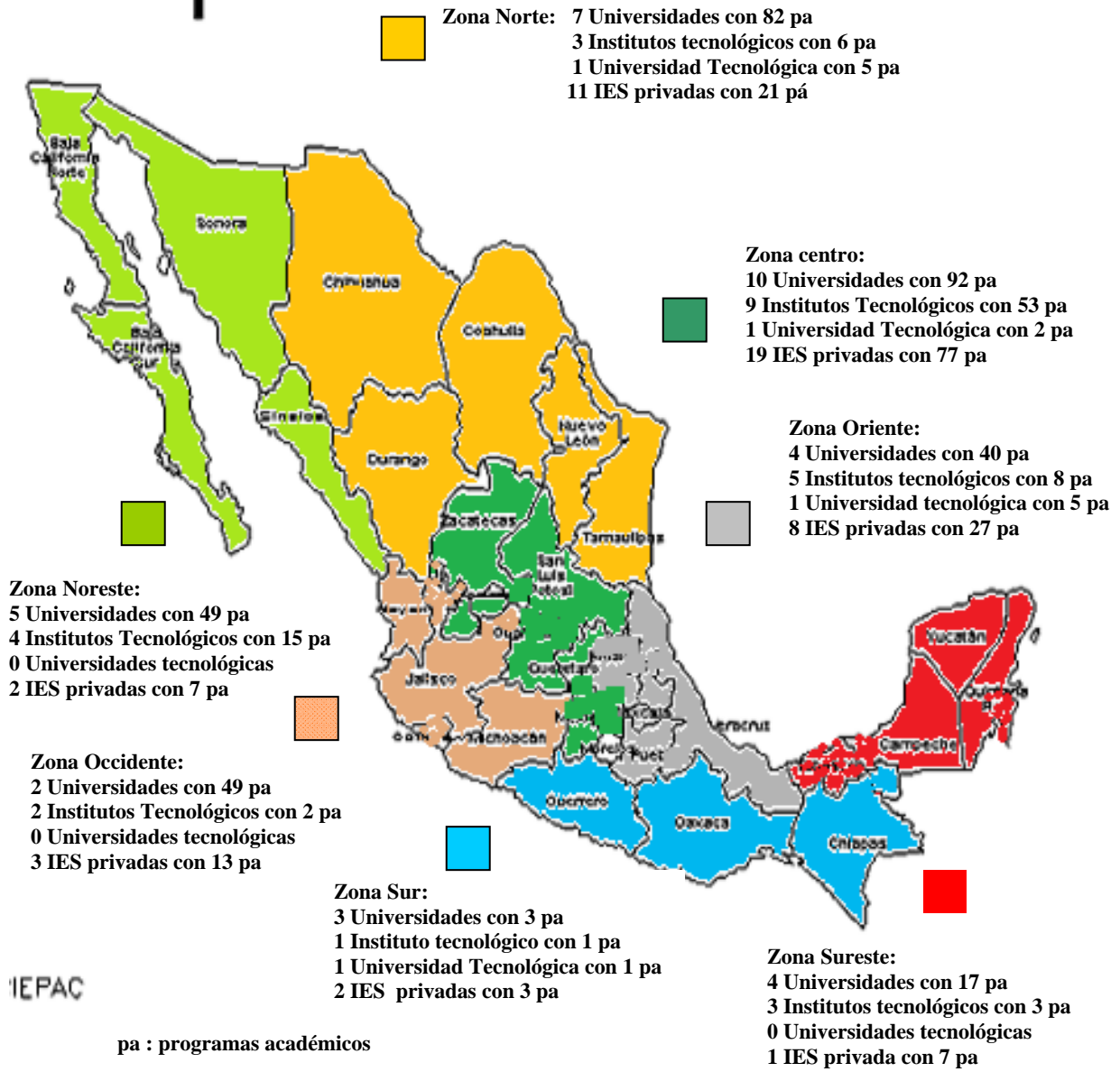
Tomando como demarcación geográfica lo anterior tenemos que para las 7 zonas establecidas le corresponden los siguientes programas acreditados por modalidad educativa.

ZONA	Universidades	Progr.	Institutos Tecnológicos	Progr.	Universidades Tecnológicas	Progr	IES Privadas	Progr.
Norte	7	82	3	6	1	5	11	21
Noreste	5	49	4	15	0	0	2	7
Occidente	2	49	2	2	0	0	3	13
Sur	3	3	1	1	1	2	2	3
Sureste	4	17	3	3	0	0	1	7
Oriente	4	40	5	8	1	5	8	27
Centro	10	92	9	53	1	2	19	77

A continuación se representa en el mapa de la republica mexicana por zonas, para poder tener una mejor visualización de la cobertura de los programas académicos en el país.

División por zonas de las entidades federativas

# República Mexicana



IEPAC

Como se pudo observar la distribución de programas académicos por zona nos muestra a la zona centro como la de mayor cantidad de programas académicos en el territorio nacional con un total de 39 IES y 224 programas acreditados para el ciclo 2003-2005 tomando una participación del 38.1 % del total de programas académicos.

Seguidos por la zona Norte con 22 IES y 114 programas acreditados, teniendo una colaboración del 19.4 % de los programas acreditados, en lo que respecta a la zona oriente con 18 IES y 80 programas acreditados, teniendo así una participación del 13.6 %.

Así mismo encontramos a la zona Noreste con un total de 11 IES y 71 programas acreditados colaborando con un 12 %, por su parte la zona occidente enumera 7 IES con 64 programas acreditados logrando un 10.8 %.

En cuanto a la zona sur de la república donde se encuentra la menor participación, está ha notificado 8 IES con 27 programas acreditados, obteniendo un 4.6% y por último la Zona occidente con solo 7 IES ha acreditado la cantidad de 9 programas académicos, logrando una participación del 1.5 % del total de programas acreditados en este periodo.

Pero este porcentaje, solo nos indica la participación que ha tenido las 7 zonas en total con respecto a la acreditación de programas a nivel nacional, situación que nos imposibilita obtener un indicador del alcance que se ha tenido en torno a la acreditación de los programas académicos conforme a la oferta educativa en la educación terciaria, pues por citar un ejemplo, dentro de la zona centro en el año 2005 se ofrecían un aproximado de 2955 programas académicos, situación que nos arroja un porcentaje del 7.6 con respecto al alcance que ha tenido el COPAES en la acreditación de programas en la oferta educativa en el año 2005 en torno a la zona centro. De ahí la importancia de obtener un panorama que nos permita observar el avance que en materia de acreditación de programas académicos en la educación superior se ha realizado hasta el año 2005, por zona y marchando un poco mas lejos por entidad federativa.

A continuación se expone en las siguientes tablas las 7 zonas territoriales de mayor a menor oferta educativa, con sus respectivas entidades federativas, con sus programas acreditados, para poder observar su grado de alcance en la cobertura de la acreditación de programas académicos a nivel nacional, por zona territorial y estados que las integran.

<b>ZONA CENTRO</b> <b>Entidad federativa</b>	<b>Programas acreditados</b>	<b>Oferta educativa programas académicos</b>	<b>% de avance en la acreditación de programas</b>
Aguascalientes	32	117	27.4
DF	103	1105	9.3
Estado de México	42	808	5.2
Guanajuato	13	408	3.1
Querétaro	12	160	7.5
San Luis Potosí	18	241	7.5
Zacatecas	5	116	4.3

<b>ZONA ORIENTE</b> <b>Entidad</b>	<b>Programas acreditados</b>	<b>Oferta educativa programas Académicos</b>	<b>% de avance en la acreditación de programas</b>
Hidalgo	12	186	6.5
Morelos	3	230	1.3
Puebla	30	685	4.4
Tlaxcala	9	62	14.5
Veracruz	26	593	4.4

<b>ZONA NORTE</b> <b>Entidad</b>	<b>Programas acreditados</b>	<b>Oferta educativa programas Académicos</b>	<b>% de avance en la acreditación de programas</b>
Chihuahua	36	250	14.4
Coahuila	35	330	10.6
Durango	6	138	4.3
Nuevo León	24	418	5.7
Tamaulipas	13	499	2.6

<b>ZONA NORESTE</b> <b>Entidad</b>	<b>Programas acreditados</b>	<b>Oferta educativa programas Académicos</b>	<b>% de avance en la acreditación de programas</b>
Baja California N.	36	255	14.1
Baja California S.	1	101	.9
Sinaloa	14	348	4
Sonora	18	284	6.3

<b>ZONA OCCIDENTE</b> <b>Entidad</b>	<b>Programas acreditados</b>	<b>Oferta educativa programas Académicos</b>	<b>% de avance en la acreditación de programas</b>
Colima	12	103	11.7
Jalisco	51	489	10.4
Michoacán	1	220	.5
Nayarit	0	88	0

<b>ZONA SUR</b> <b>Entidad</b>	<b>Programas acreditados</b>	<b>Oferta educativa programas Académicos</b>	<b>% de avance en la acreditación de programas</b>
Chiapas	5	258	1.9
Guerrero	0	169	0
Oaxaca	4	190	2.1

<b>ZONA SURESTE</b> <b>Entidad</b>	<b>Programas acreditados</b>	<b>Oferta educativa programas Académicos</b>	<b>% de avance en la acreditación de programas</b>
Campeche	3	98	3
Quintana Roo	3	94	3.2
Tabasco	3	153	1.9
Yucatán	18	197	9.1

Como se puede observar no necesariamente la entidad que ha acreditado mas programas académicos es la que tiene mas avance en la cobertura de la acreditación pues como vemos, aunque el DF ha acreditado 103 programas estos solo le sirven para garantizar tan solo el 9.3 % por ciento de su oferta educativa, mientras que el estado de Aguascalientes con tan solo con 32 programas académicos acreditados ha alcanzado una efectividad del 27.4 % de la oferta educativa ofrecida en ese estado, situación que nos deja ver que existen estados con un gran volumen de programas académicos dentro de sus oferta educativa, situación que demuestra todavía un gran campo de trabajo del COPAES en los procesos de acreditación de programas académicos a nivel nacional.

#### ***4.2 Consideraciones finales sobre la situación que guarda la acreditación de los programas académicos como medio para asegurar y reconocer la calidad de la educación superior.***

Como hemos visto las autoridades educativas mexicanas han tratado de montar instrumentos que permitan reconocer y asegurar la calidad de la educación superior mediante la construcción de organismos de cobertura nacional encaminados a realizar procesos de evaluación interna o externa, tal es el caso de ésta última, la que realiza el COPAES, órgano privado que se ha tomado como caso de estudio en esta investigación y que ha empezado sus labores desde finales del año 2000, año de su creación.

El sustento de esta política educativa relacionada con la calidad de la educación superior, es un fenómeno que responde a dos necesidades, la primera interna tiene que ver con la masificación de la matricula, ya que ésta ha pasado de 1.420.461 de 1995 a 2.236.791 en 2004, (CINDA,2007:104) la cual casi se ha duplicado y la apertura de nuevas IES públicas y privadas, ya que del periodo de 1990 se hallaban 46 IES públicas a 615 en 2006 y en lo que respecta a las IES privadas existían 55 en 1990 pasando a 1150 en 2006 (Brunner,2007) teniendo en cuenta un crecimiento mayor. Por otro lado, al formar parte el país de tratados regionales como el Tratado de Libre Comercio, su inserción a la OCDE y en los últimos años a redes regionales de acreditación como la RIACES. Han dado pauta a que la acreditación tome mayor relevancia a nivel nacional e internacional, pues son muchos los ojos que están puestos en el desarrollo de este proceso.



Esta línea de regulación en torno a las IES bajo algunos de los sustentos que anteriormente se desarrollaron, se han realizado durante “los últimos 20 años, se pasó de un financiamiento negociado con la planeación, a uno condicionado en la evaluación y, finalmente a uno controlado por la acreditación “(Comp. Ornelas, 2001:335).

Obligando a las IES a entrar en un juego de competitividad que se centra en cumplir los procesos de acreditación por el lado económico debido al castigo en la asignación del financiamiento y especialmente a los recursos extraordinarios, en el caso de las IES públicas, en lo que concierne a las privadas estas solo son motivadas a cumplir con la acreditación.

Dado la práctica de estas políticas la acreditación de programas académicos como medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior ha tenido en sus inicios cierto recelo por parte de las IES, al respecto menciona Fernando Ocampo Canabal, en Campusmilenio, presidente del CACEI que uno de los principales obstáculos cuando se comenzaron a implementar estos procesos de acreditación, se relacionó con su aceptación.

Ya que por definición, los esquemas de acreditación según Rodríguez “se basan en la evaluación externa y voluntaria de programas, instituciones o ambos; ello implica una cierta tensión entre los valores históricos de la autonomía académica y los propósitos (gubernamentales o sociales) de supervisión de la calidad en beneficio de los destinatarios del servicio educativo”,(Campusmilenio, 2003: 50).

Dando lugar a acuerdos entre las autoridades e IES, asociaciones y corporaciones que representan los intereses de las mismas, logrando transitar a una convergencia positiva de intereses, ya que se entiende a la acreditación de un programa académico como un reconocimiento público de su calidad, es decir, es la garantía pública de que dicho programa cumple con determinado conjunto de estándares de calidad.

Situación que ha puesto en duda la imparcialidad y nitidez de los procesos de acreditación, al respecto cita, De la Garza en campusmilenio “lo deseable es que esta evaluación, que hasta la fecha sigue siendo voluntaria, se impulse más, sin perder de vista la independencia con el gobierno federal, estatal y de las instituciones mismas.

Eso es lo que da a la acreditación su razón de ser”. (Campusmilenio, 28 julio: 2005) como explica el director general del COPAES en ese periodo, la finalidad de los procesos de acreditación se hace voluntaria y transparente desligándose de una tendencia que afecte los intereses de las IES que estén dispuestas a someter sus programas académicos.

Como hemos visto mediante el análisis de la cobertura de la acreditación en el periodo 2003-2005 esta ha sido muy baja, situación que deja ver la poca motivación que tienen las IES en someter sus programas académicos, como parte de la estrategia nacional encaminada a garantizar calidad de la educación superior mediante los procesos de evaluación que se han venido dando desde el Programa para la Modernización Educativa de 1989

La función del COPAES como instrumento a nivel nacional encargado de coordinar y supervisar a los órganos acreditadores y sus procesos de acreditación de programas académicos, a finales del 2005 , ha dado como resultado un sin número de programas acreditados por los 16 que estaban autorizados hasta el momento, si bien dentro de los organismos acreditadores encontramos una diferencia enorme en torno al número de programas que han acreditado pues la mayor parte se concentra en tres que son el CACEI, CACECA y ACCESICO.

Tal situación deja ver que las labores del COPAES solo se han dado en el reconocimiento y supervisión de las buenas prácticas en torno al Manual y Marco General para la realización de los procesos de acreditación denominado criterios de evaluación, dejando de lado el aspecto de la equidad en la cobertura pues la acreditación se ha concentrado en dos áreas de conocimiento, dejando de lado otras áreas de conocimiento y en el aspecto territorial dos entidades federativas no han participado con un solo programa académico.

En este sentido debemos ver a la acreditación como un proceso que llegó para quedarse, procurando observar los trabajos que se han realizado en este periodo como mecanismo de rendición de cuentas ante la sociedad, debido a que en los últimos años el único estudio que se ha puesto a disposición del público es el realizado a través del periódico reforma llamado “Programas de licenciatura y técnico superior universitario (TSU) reconocidos por su buena calidad “(Mayo,2006) en el cual se muestran los trabajos de los organismos acreditadores , aunado a las IES que los ofrecen.

En este sentido se hace necesario que el COPAES realice rendición de cuentas mediante estudios como el antes mencionado, así también el comunicar a que se dedica y plantear los planes que se tienen en torno al reconocimiento y aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel nacional e internacional, transparentando el fin de la acreditación.

Posicionándose como una fuente de información que puede ser de utilidad a: los estudiantes, empleadores y sociedad en general sobre la calidad de la educación superior en el país de forma dinámica.

Para esto sería conveniente que el COPAES no solo tuviera sus resultados de acreditación de programas académicos en su portal, dado que la información que se encuentra en el portal de esta organización solo esta estancada, ya que solo acceden a ella solo interesados en el tema de acreditación para su posible ejecución y adecuación de éste proceso dentro de sus IES, dejando de lado el ámbito informativo.

La función del COPAES debe ir mas allá de regular y supervisar a los órganos acreditadores sobre el proceso de acreditación de programas académicos, ya que debido a la falta de información de los procesos de acreditación de programas académicos, muchas IES no han podido poner en marcha ciertos procesos, en esta caso creemos conveniente que se incentivaran campañas por cada órgano acreditador de acorde a su ámbito de trabajo, en la clarificación y promoción de la acreditación de los programas académicos, buscando siempre señalar las posibles mejoras y conflictos que conlleva este proceso.

Así mismo podemos ver a la acreditación de programas académicos con una fuerte limitante que va en torno al aspecto financiero pues como se menciona estos procesos no son gratuitos y conllevan un desembolso, para esto las autoridades deben de realizar apoyos económicos y de asesoramiento a las IES motivadas a realizar los procesos de acreditación, situación que auxiliaría enormemente al desarrollo educativo y social de estas IES y su entorno al garantizar calidad educativa de sus egresados en sus regiones locales.

Pues uno de los beneficios que se buscan con la acreditación a nivel nacional es concebir un sistema nacional de evaluación y acreditación, que nos permita poder contar con indicadores que demuestren que las IES están realizando bien su trabajo, para poder obtener un transito a nivel internacional entre egresados de las IES y los mismos docentes, ante los compromisos adquiridos en el Tratado de Libre Comercio para la comercialización de servicios profesionales, a favor del compartimiento de nuevas experiencias en el ámbito educativo y profesional, en bien de la educación superior como fuente de transformación económica, política y bienestar social.

Así la Acreditación de programas académicos como medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior en el país por medio de la agencia acreditadora del COPAES, nos deja claro que esta no se va a detener y que en los últimos años los procesos de acreditación han ido en aumento pues para el año 2006 ya se contaban con un total de 843 programas académicos y se habían otorgado reconocimiento a otros 7 órganos acreditadores.

Estos datos dan muestra del interés de las IES en acreditar los programas acreditados, situación que nos deja una pregunta en el aire ¿serán los órganos acreditadores los suficientes para atender la oferta educativa a nivel superior del país? Y si es así hasta que año se puede contar con un 80% de avance de programas acreditados a nivel nacional? creo que estas preguntas nos llevarían a pensar que el COPAES al ser instalado tenia conocimiento de lo que se iba a enfrentar y que es una tarea larga.

Talvez sea necesario evaluar el trabajo del COPAES en su primer década de operaciones, para poder hacer un análisis de sus resultados y obtener un claro panorama hacia la conclusión de la visión de la educación superior plasmada en el PND (2001-2006) hacia al año 2020

## CONCLUSIONES

Al concluir con la investigación se puede comprender que los procesos de acreditación en nuestro país son ya una realidad evidente, como se ha visto, con todo y la resistencia de algunas IES a participar, estos procesos cada vez se hacen mas necesarios, para una sociedad mas abierta sobre las funciones y expectativas depositadas en la educación superior, como medio transformador e innovador de la realidad que nos atañe.

A continuación mencionaremos algunas conclusiones sobre la investigación:

- En este trabajo se observo que existe todavía un sector que no simpatiza del todo con los procesos de acreditación o confían en sus propios medios de evaluación para garantizar la calidad de la educación superior (los cuales no han sido ventilados a la opinión pública), en este sentido se hace referencia al gran ausente en esta investigación, es decir, al subsistema de la Educación Normal.

Porque no se puede concebir a la educación superior sin este subsistema debido a que en él, se deposita gran parte de la educación de nuevas generaciones, pues es bien sabido que los profesores de la educación básica se forman dentro de esta modalidad educativa, seria bueno el preguntarnos el porque no han accedido a la acreditación de programas académicos? situación que nos hace pensar en la falta de algún órgano acreditador para los programas académicos que aquí se ofrecen o no se considera como parte de la educación superior a este segmento, bien, creemos que el gobierno debiera justificar el porque no de la participación de la educación normal.

- Por otro lado se puede concluir que al poner énfasis en el aseguramiento de la calidad de la educación superior, mediante la acreditación de programas académicos, se hace necesario el poner en practica el otro modelo de acreditación que va en torno al nivel institucional, para que uno vaya de la mano del otro y se pueda completar el ciclo de aseguramiento de la calidad, y poner énfasis en la motivación que se debe de realizar en las IES que aun no han logrado empezar los procesos de acreditación.

Como se vio en el capítulo uno, en el marco teórico-conceptual, se señala que la acreditación se puede aplicar en dos direcciones las cuales no se manejan de forma aislada, ya que una es complementaria de la otra, la primera que se abordó en la investigación va dirigida a los programas académicos o también llamada “especializada” y la segunda que corresponde a la institucional, la cual no ha sido atendida de forma directa por algún órgano como pasa en el otro aspecto de la acreditación, situación que deja incompleto el proceso de acreditación como medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior.

Aunque tal situación provocaría cierto descontento dentro de las IES, en especial las Autónomas, pues una de sus características implica la autogestión y mecanismos internos que evalúan el funcionamiento de sus actividades relacionadas con la docencia, investigación y difusión, entramándose nuevas negociaciones entre las IES, asociaciones de IES, colegios de profesionistas y Autoridades educativas para acordar a quien se le va a encargar esta tarea y bajo que condiciones va a operar.

- Tras terminar la investigación se puede observar que entorno a los datos duros estos nos proporcionan que dentro de los programas académicos que forman parte de la oferta educativa que existe a nivel nacional en la educación superior, se observa en este periodo, que los trabajos han sido bajos, ya que solo se han acreditado tan solo el 6.3 % de la oferta educativa a nivel nacional, y que se han dado más acreditaciones en dos áreas de estudio.

Situación que permite reflexionar sobre la equidad con calidad de los procesos de acreditación en la educación superior, ya que es necesario que en los próximos años los alumnos interesados en cursar su educación superior, tengan la confianza y plena seguridad que el programa educativo que deseen cursar sea de comprobada calidad, que les garantice cierta confianza en la realización de sus estudios en el caso de los alumnos que asistan a una IES pública y que la inversión que realizan los alumnos que asisten a una IES privada puedan estar confiados de la garantía y reconocimiento público que tiene cierto programa académico de cierta institución.

- Otro aspecto que encontramos en torno a la acreditación de programas académicos, es el relacionado con la participación por sector, situación que refleja una mayor participación por parte de las IES públicas que las privadas, situación que no va de la mano con el crecimiento que ha tenido en torno a la creación de IES en los últimos años, ya que el sector privado ha crecido con mayor fuerza en los últimos años, si en proporción el subsistema de educación superior privada, ha crecido 20 veces y el público solo 13 veces más, situación que origina un margen amplio de IES privadas que no han participado en estos procesos de acreditación.

Esta situación refleja que aunque las IES públicas no han colaborado en ciertos sectores, la realidad es que con los números reportados en esta investigación encontramos que la mayor proporción se encuentra en las IES públicas con una participación de 65 instituciones que forman un 10.5 % del total de estas, en lo que respecta a las privadas solo cuentan con 29 IES, que significa el 2.5 % de participación de este sector, situación que deja ver que dentro de la oferta educativa un gran porcentaje corresponde a las IES privadas las cuales ofrecen sus servicios educativos sin garantizar la calidad de sus respectivos programas académicos.

Tal situación es la que pone a la acreditación como medio idóneo para resguardar y reconocer la calidad de la educación superior dentro de sus diferentes modelos educativos, aunque reconocemos que es necesario alguna vinculación con las autoridades educativas entorno a la motivación y otorgamiento de recursos extraordinarios a las IES públicas que intervengan en estos procesos de acreditación y entorno a las IES privadas la acreditación se convierta en un indicador que permita la permanencia de éstas, en el ofrecimiento de sus servicios educativos.

- También se encontró que el COPAES como miembro de algunos organismos regionales encaminados al aseguramiento de la calidad de la educación superior como el de La Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE) deben motivarse para solicitar la evaluación o estudios sobre el aseguramiento de la calidad de la educación superior en el país para obtener un enfoque de lo que se está realizando en México.



En este mismo camino el COPAES debe demostrar al público general mediante su portal los estudios y recomendaciones que ha recibido por parte de la RIACES en su quehacer como agencia acreditadora de la calidad de la educación superior.

En esta investigación de carácter descriptiva, se quiso mostrar como han participado las IES en los procesos de acreditación, de forma específica mediante la exposición de las labores que ha realizado el COPAES como agencia encargada en vigilar, coordinar y normalizar a los órganos acreditadores, exponiendo a los programas acreditados y las IES a las cuales pertenecen, para poder ofrecer ciertos aspectos informativos y estadísticos en el periodo que comprende a los años 2003-2005. Material que pueda de ser de gran utilidad a investigadores en el tema así como a la sociedad interesada en estos temas

Sin más se espera haber logrado un trabajo que de pie a nuevas interrogantes y posturas sobre el tema de la acreditación en especial la acreditación de programas académicos, esperando contar con la comprensión por las fallas implícitas del trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

Allende, Carlos. et al.(1996) *La Educación Superior en México y en los Países en Vías de Desarrollo desde la Óptica de los Organismos Internacionales*. México. ANUIES (Colección Documentos). en libros en línea ANUIES.

(1998). Evaluación y acreditación en las instituciones de educación superior. México. ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES. Colección: Temas de Hoy en la Educación Superior, (1995). La Educación Superior en México. Segunda edición

Aréchiga Urtuzuástegui, Hugo (2003) *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México*: Documento para IESALC-UNESCO.

Betancourt, Vicente.(1996). *El estado evaluador de la educación superior: pertinencia teórica y modelos*, en Universidades, pp. 3-10

Brunner, José.(coord.).(1990). *Educación superior en América Latina, una agenda de problemas políticos y debates en el umbral del año 2000*.Buenos aires. CEDES

(2001). La universidad en el siglo XXI , Guatemala, Cuadernos pedagógicos.

Casanova Gardiel, Hugo. Rodríguez Gómez Roberto.(1998), *Universidad Contemporánea*, II, 1ª reimpresión CESU-UNAM, México,

(1999). *Política y gobierno. México. CESU*.

CINDA, (2007) *Educación Superior en Iberoamérica Informe 2007*, Santiago de Chile, (pp.104

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2003).México. SISTA

Didriksson, Axel.(1993). *La universidad del futuro; relaciones entre la educación superior, la ciencia y la tecnología*. México, Plaza y Valdez

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Presidencia de la república, ISBN 968 82 0999-6, México.

Hernández Sampieri, Roberto. et al, (2004), *Metodología de la investigación*. México, McCraw-Hill Interamericana.

Huáscar Taborga, Tórrico. (1995). Análisis y opciones de la oferta educativa, México. ANUIES.

Latapí Sarre, Pablo, (coord.): (2004). Un siglo de educación en México, II. México 2ª reimpresión: Fondo de Cultura Económica, CONACULTA.

Malo, Salvador, Velásquez, Arturo (Coord.), (1998) *La calidad en la educación superior en México: Una comparación internacional*, CESU, México

Martínez Chávez, Víctor.(1998). *Fundamentos teóricos para el proceso del diseño de un protocolo en investigación* .México, Plaza y Valdez.( 2e, 2004)

Mendoza Rojas, Javier, Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador. Porrúa/CESU/UNAM, México, 2002

Muñoz García, Humberto (1995). Escenarios para Universidad Contemporánea, La universidad frente a las tendencias de la globalización, (CESU), México

Noriega Chávez, Margarita (1996). En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos. Universidad Pedagógica Nacional

Órnelas Delgado, Jaime. (2002). *Educación y neoliberalismo en México*. México. BUAP.  
Pallan Figueroa, Carlos,(1981), Política, Administración Pública y Administración de la educación, UAQ, México.

Resendiz, Daniel (2000). Futuros de la Educación Superior en México. Siglo XXI, México

RODRÍGUEZ, Roberto,(2001) “La universidad latinoamericana y el siglo XXI: algunos retos estructurales”, en Carlos Alberto Torres (comp.), Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana para el siglo XXI, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.

Rodríguez, Octavio, et al.(2002). *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva*, Tomo II, México, la Jornada.

Santos Guerra, Miguel Ángel, Evaluación educativa (T. 1): Un proceso de dialogo, comprensión y mejora. Magisterio del río de la plata, Argentina.

Sagone, Miguel Ángel. (1991). *Normas para la presentación de originales*. México. UAM Xochimilco

Salazar Silva, Carlos. *Aseguramiento de la calidad de la educación superior: El caso de la Universidad de Colima*. México (Colección Documentos) en libros en línea ANUIES.

Malo, Salvador, Velásquez, Arturo (Coord.), (1998) *La calidad en la educación superior en México: Una comparación internacional*, CESU, México.

Tudesco, Juan Carlos (2004). Educar en la sociedad del conocimiento. Fondo de Cultura Económica (FCE), Argentina.

Tunnerman Berenheim, Carlos, (1999), *La universidad de cara al siglo XXI*, UNAM, México, 39p., Ensayos

(2003), *La universidad ante los retos del siglo XXI*. México. UAY

Velásquez Jiménez, Arturo. Y otros. (1998). *La calidad en la educación superior en México: una comparación internacional*, México. UNAM.

## **HEMEROGRAFIA**

Campusmilenio. (145). México, septiembre 2005. Supl. de Milenio

Campusmilenio. (146). México, septiembre 2005. Supl. de Milenio

Campusmilenio. (147). México, septiembre 2005. Supl. de Milenio

Campusmilenio. Varios

La jornada varios

## **PAGINAS ELECTRÓNICAS**

<http://www.anuies.mx/index1024.html>

<http://www.caceca.org/estatutos.htm>

<http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>

<http://www.cinvestav.mx/die/>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

<http://www.geocities.com/comaea/>

<http://www.fmvz.unam.mx/conevet/htm>

<http://upn.mx/docs/plan-nacional-de-educaciòn-2001-2006.pdf>

[www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)

[www.copaes.org.mx/](http://www.copaes.org.mx/)

[www.campus-oei.org/revista/deloslectores/880Aguila.PDF](http://www.campus-oei.org/revista/deloslectores/880Aguila.PDF)

[www.campus-oei.org/revista](http://www.campus-oei.org/revista)

[www.campus-oei.org/revista/deloslectores/334royero.pdf](http://www.campus-oei.org/revista/deloslectores/334royero.pdf)

[www.coneau.edu.ar/act\\_inter/semint\\_iesalc03/ANECA-CRESPO.PDF](http://www.coneau.edu.ar/act_inter/semint_iesalc03/ANECA-CRESPO.PDF)

[www.campus-oei.org/revista/rie35a04.htm](http://www.campus-oei.org/revista/rie35a04.htm) - 44k

[w.ww.anuies.mx/e\\_proyectos/pdf/04\\_Las\\_reformas\\_en\\_la\\_Educacion\\_Superior\\_en\\_Mexico.pdf](http://w.ww.anuies.mx/e_proyectos/pdf/04_Las_reformas_en_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf)